INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO DANNET

Proyecto Educativo Institucional

2026 - 2032

Lima, Perú

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional constituye el principal instrumento de gestión del Instituto de Educación Superior Privado DANNET y ha sido elaborado en concordancia con la Ley N° 30512, su Reglamento, los Lineamientos Académicos Generales (LAG), el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y demás disposiciones normativas vigentes aplicables a la Educación Superior Tecnológica.

Su propósito es la prestación de un servicio educativo superior de calidad, basado en el enfoque por competencias, centrado en el desarrollo integral de los estudiantes y en el logro de perfiles de egreso pertinentes a las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico. Asimismo, busca desarrollar competencias específicas y competencias para la empleabilidad que favorezcan la inserción laboral, el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente, contribuyendo al desarrollo económico y social del país. En ese marco, el Instituto DANNET, ubicado estratégicamente en el distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, presenta su propuesta educativa para responder a las necesidades formativas de Lima Norte como su área de influencia, proyectando su crecimiento y consolidación institucional hacia el año 2032.

El modelo formativo institucional articula los espacios presenciales y virtuales de aprendizaje con las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), mediante metodologías activas, recursos tecnológicos, acompañamiento académico y evaluación por competencias. Esta articulación favorece la integración entre teoría y práctica, el aprendizaje autónomo y colaborativo, así como la vinculación progresiva del estudiante con el entorno laboral.

La dinámica económica, tecnológica y social contemporánea exige instituciones educativas capaces de responder a los cambios derivados de la globalización, la transformación digital, la automatización de procesos y el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial. Estos fenómenos están redefiniendo los perfiles ocupacionales y las competencias requeridas por las organizaciones públicas y privadas, demandando profesionales con capacidades técnicas especializadas, habilidades digitales, capacidad de resiliencia y adaptación con aprendizaje permanente.

En este contexto, diversos autores contemporáneos han destacado la necesidad de replantear los procesos formativos frente a los cambios tecnológicos y sociales. Edgar Morin sostiene que la educación del futuro debe preparar a las personas para comprender la complejidad, afrontar la incertidumbre y actuar responsablemente en escenarios de constante transformación. Asimismo, Klaus Schwab señala que la Cuarta Revolución Industrial está modificando profundamente la forma en que las personas trabajan, producen y generan valor, exigiendo nuevas competencias vinculadas a la tecnología, la innovación y la transformación organizacional. En concordancia con ello, la propuesta educativa de DANNET se sustenta en la organización curricular orientada en el logro progresivo del perfil de egreso de cada programa de estudios, los cuales se desarrollarán progresivamente mediante capacidades, indicadores de logro y experiencias de aprendizaje organizadas en módulos formativos, de acuerdo con los respectivos planes de estudios y la normativa vigente.

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo constituyen un componente fundamental del proceso formativo, al permitir que los estudiantes apliquen y consoliden progresivamente las competencias desarrolladas durante su formación en contextos vinculados con el desempeño laboral. La ubicación estratégica del Instituto en el distrito de Puente Piedra, principal eje de crecimiento urbano y económico de Lima Norte, permite responder de manera oportuna a la creciente demanda de formación técnica superior en la zona de influencia de Lima Norte. Diversos estudios del mercado laboral, así como la información proveniente del Observatorio de Educación y Empleo del Ministerio de Educación, evidencian una demanda sostenida de profesionales vinculados a la gestión organizacional, los procesos contables y financieros, la transformación digital y los sistemas de información. En atención a estas necesidades, DANNET proyecta el desarrollo de los programas de estudios de Gestión Administrativa, Contabilidad y Desarrollo de Sistemas de Información, que fortalezcan la empleabilidad, la productividad y la innovación de las organizaciones públicas y privadas, bajo la modalidad semipresencial.

El Proyecto Educativo Institucional proyecta la gestión académica e institucional sustentada en principios de respeto por la dignidad humana, vocación de servicio, responsabilidad social, solidaridad, equidad e integridad. Asimismo, promueve una convivencia basada en el respeto, la inclusión y la tolerancia, libre de toda forma de discriminación, violencia y hostigamiento sexual en el marco de la búsqueda permanente del bien común y el desarrollo integral de la persona. En consecuencia, el PEI establece los lineamientos que orientarán el desarrollo institucional durante el periodo 2026–2032, articulando la formación por competencias, la gestión institucional, el bienestar estudiantil, la vinculación con el entorno y los mecanismos de evaluación y mejora continua con el propósito de garantizar un servicio educativo pertinente y orientado al logro del perfil de egreso.

CAPÍTULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE DANNET

El proyecto educativo DANNET surge en el año 2024 como una iniciativa orientada al desarrollo de capacidades personales, comunicativas y de liderazgo, mediante actividades formativas, culturales y de proyección social dirigidas a jóvenes, egresados de educación básica y personas interesadas en fortalecer sus oportunidades de desarrollo personal y laboral. Estas experiencias permitieron un acercamiento a las necesidades educativas y laborales de la población del ámbito de influencia institucional.

A partir de este proceso, se identificó la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica en áreas vinculadas con los procesos contables y financieros, la gestión administrativa y las competencias digitales.

En respuesta a ello, se formuló el proyecto para la creación del Instituto de Educación Superior Privado DANNET, con la finalidad de brindar formación profesional técnica en los programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa.

1.2 ETIMOLOGÍA INSTITUCIONAL

DANNET es la denominación institucional inspirada en la expresión *"Dios Ampara Nuestro Nuevo Emprendimiento a Tiempo"*, concebida por sus promotores como una representación de los valores de responsabilidad, perseverancia, vocación de servicio, solidaridad y compromiso con el desarrollo humano y profesional.

Más allá de su origen nominativo, DANNET expresa una filosofía educativa orientada a la formación integral de la persona, promoviendo el respeto por la dignidad humana, la conducta ética, la innovación, la mejora continua y la búsqueda permanente de la excelencia académica.

En concordancia con su misión y visión institucional, la denominación DANNET simboliza el compromiso de brindar una educación superior tecnológica pertinente y de calidad, contribuyendo a la formación de profesionales técnicos competentes con capacidad de adaptación a los cambios del entorno empresarial, organizacional, tecnológico, y comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

1.3 MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
3. Decreto Supremo N.° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
4. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
5. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y modificatorias, Reglamento de la Ley N° 30512.
6. Resolución Viceministerial N.° 049-2022-MINEDU, que actualiza los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica y aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.
7. Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba las Disposiciones que regulan las Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento de Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
8. Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
9. Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en CETPRO e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados.
10. Resolución Viceministerial N.° 005-2026-MINEDU, que aprueba el Grupo N.° 03 del Cronograma para el licenciamiento de Institutos de Educación Superior Tecnológica privados.
11. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
12. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
13. Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
14. Decreto Supremo N° 007-2005-TR, Reglamento de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.

1.4 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1.4.1 Denominación

Instituto de Educación Superior Privado DANNET

1.4.2 Domicilio Legal y Contacto

Departamento	:	Lima
Provincia	:	Lima
Distrito	:	Puente Piedra
Dirección	:	Centro Poblado Cercado de Puente Piedra, Sector 4, Mz. 75, Lote 8 (con frente a la Calle Buenos Aires)
Teléfono	:	511 905 4395

1.4.3 Nombre del Representante Legal

Nelson Chuquipiondo Gómez

1.4.4 Nombre del Director General

Mg. Luis Gregorio Lara Navarro

1.4.5 Características Institucionales

Dirección Regional de Educación:	Lima Metropolitana (DRELM)
Nivel Formativo:	Profesional Técnico
Tipo de Gestión:	Privada
Vigencia del PEI:	2026 al 2032
Modalidad del Servicio Educativo:	Semipresencial
Turnos Académicos:	Mañana, tarde y noche
Horario de Atención:	Lunes a sábados
Promotora:	DANNET S.A.C.
RUC:	20611734353

1.5 PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El IES Privado DANNET propone tres programas de estudios para el nivel formativo Profesional Técnico, conforme se detalla en la siguiente tabla:

N°	PROGRAMAS DE ESTUDIOS
P01	Contabilidad
P02	Desarrollo de Sistemas de Información
P03	Gestión Administrativa

1.6 REFERENTES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1.6.1 Misión

Brindar educación superior tecnológica de calidad en modalidad semipresencial a egresados de la educación básica y personas que trabajan y buscan fortalecer su desarrollo profesional y personal, formando profesionales técnicos competentes, íntegros e innovadores en los programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa, mediante una formación basada en valores, el enfoque por competencias, el uso de tecnologías digitales y la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico, contribuyendo a la empleabilidad, el aprendizaje permanente y el desarrollo sostenible de la sociedad.

1.6.2. Visión

Ser al año 2032 una institución de educación superior tecnológica reconocida en Lima Norte por la calidad de su formación profesional, la empleabilidad de sus egresados, la innovación educativa, el uso de tecnologías digitales y su vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico; formando profesionales técnicos íntegros, competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible del país.

1.6.3 Valores Institucionales

Los valores institucionales del Instituto de Educación Superior Privado DANNET constituyen el fundamento ético para la convivencia, la gestión institucional y el proceso formativo. Estos valores promueven el desarrollo integral de la persona y responden a la confianza, responsabilidad y compromiso con la comunidad educativa, mediante:

Valores	Descripción
Integridad y Compromiso	Actuamos con honestidad, ética, responsabilidad, legalidad, lealtad y coherencia entre nuestros principios y acciones, asumiendo compromisos con la comunidad educativa y la sociedad.
Excelencia y Superación Permanente	Buscamos la mejora continua de nuestro desempeño académico, laboral y personal, promoviendo la innovación, el aprendizaje permanente y la búsqueda constante de la excelencia.
Vocación de Servicio	Brindamos atención, orientación y acompañamiento con respeto, empatía y disposición de servicio, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y de la comunidad educativa.
Respeto y Valoración de la Persona	Reconocemos la dignidad de cada persona como eje central del proceso educativo, promoviendo una convivencia inclusiva, equitativa y sustentada en el buen trato, libre de toda forma de discriminación, violencia y hostigamiento, así como en el respeto mutuo, la convivencia democrática y la cultura de paz.
Responsabilidad Social y Ambiental	Participamos activamente y con sensibilidad social en acciones que contribuyen al bienestar de la comunidad, al uso responsable de los recursos, al cuidado del ambiente y al desarrollo sostenible de la sociedad.

1.6.4 Principios Institucionales

El modelo educativo y la gestión institucional del Instituto DANNET se sustentan en los principios concordantes con la Ley N.° 30512 y demás normativa aplicable, los cuales guían la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades académicas, administrativas y de vinculación con el entorno.

Principios	Descripción
Calidad Educativa	Orientamos la gestión institucional y académica al desarrollo de una formación pertinente, actualizada y centrada en el logro de competencias, promoviendo la mejora continua de los procesos, recursos y resultados educativos.
Pertinencia	Orientamos la oferta formativa a responder a las necesidades del entorno social, empresarial, organizacional y tecnológico, favoreciendo la empleabilidad y el desarrollo sostenible.

Flexibilidad	Promovemos condiciones y estrategias formativas que faciliten el acceso, permanencia y culminación de los estudios, considerando las características y necesidades de los estudiantes.
Inclusión social	Valoramos condiciones de acceso, participación y aprendizaje para todas las personas, respetando la diversidad y promoviendo la igualdad de oportunidades.
Transparencia	Favorecemos información institucional clara, oportuna, confiable y accesible, fortaleciendo la confianza ante la comunidad educativa y la sociedad.
Equidad	Fomentamos un trato justo, inclusivo y libre de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y desarrollo de los estudiantes.
Mérito	Reconocemos el esfuerzo, desempeño y competencias de estudiantes, docentes y colaboradores, promoviendo una cultura de superación y mejora permanente.
Interculturalidad	Valoramos la diversidad cultural, social y territorial de nuestra comunidad educativa, promoviendo el respeto mutuo, la integración y el diálogo intercultural.

1.6.5 Políticas Institucionales

El Instituto DANNET desarrollará sus actividades en el marco de políticas institucionales orientadas a la calidad del servicio educativo, la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Políticas	Institucionales
Corresponsabilidad Formativa	Fortalecer la participación activa de la institución y del estudiante en el proceso formativo, promoviendo el acompañamiento, la comunicación y la corresponsabilidad para favorecer el desarrollo integral, la permanencia y el logro de las competencias del perfil de egreso.
Vinculación Empresarial y Empleabilidad	Promover y fortalecer alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas que favorezcan el desarrollo de experiencias formativas, actividades profesionales y oportunidades de inserción laboral, fortaleciendo la pertinencia de la formación y su vinculación con el entorno empresarial y organizacional.

Atención Digital centrada en el Estudiante	Promover una atención eficiente, ágil y oportuna mediante el uso de herramientas digitales y la mejora progresiva de los procesos, facilitando el acceso a los servicios académicos y administrativos.
Mejora Continua y Calidad Institucional	Implementar mecanismos permanentes de evaluación, seguimiento y retroalimentación que permitan fortalecer la calidad educativa, optimizar los procesos académicos, administrativos y organizacionales, y promover la toma de decisiones basada en evidencias y resultados.
Equidad, Inclusión y Valoración de la Persona	Promover una convivencia institucional inclusiva, libre de discriminación, violencia y hostigamiento, basada en el respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad.
Desarrollo y Capacitación del Personal	Fortalecer las competencias profesionales, pedagógicas, tecnológicas y de gestión del personal directivo, académico y administrativo mediante acciones de capacitación, actualización y desarrollo que contribuyan a la calidad del servicio educativo y al logro de los objetivos institucionales.
Innovación y Transformación Digital	Promover la incorporación progresiva de tecnologías digitales, metodologías innovadoras y herramientas de gestión que contribuyan al fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y organizacionales, favoreciendo el desarrollo de competencias acordes con las necesidades de la transformación digital y del entorno laboral.
Convivencia Institucional y Prevención del Hostigamiento Sexual	Promover una convivencia institucional basada en el respeto, la dignidad humana, la inclusión, la igualdad de oportunidades, la cultura de paz y la seguridad de la comunidad educativa, implementando mecanismos de prevención, atención, protección, investigación, seguimiento y sanción frente a toda forma de violencia, discriminación y hostigamiento sexual, conforme a la normativa vigente.

1.6.6 Coherencia Institucional

Elemento	Orientación institucional
Misión	Formación profesional técnica basada en competencias y valores.
Visión	Reconocimiento institucional, empleabilidad e innovación.
Valores	Desarrollo ético y convivencia institucional.
Principios	Orientación de la gestión académica e institucional.
Políticas	Calidad, empleabilidad, inclusión, desarrollo del personal, transformación digital, convivencia y mejora continua.
Objetivos Estratégicos	Resultados institucionales proyectados al 2032

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

2.1.1 Contexto demográfico

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET se ubica en el distrito de Puente Piedra, dentro del ámbito geográfico de Lima Norte. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones oficiales de población correspondientes al año 2025, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Lima Metropolitana registra una población estimada de 10 millones 142 mil 492 habitantes.

Dentro de este ámbito, los ocho distritos que conforman Lima Norte concentran una población estimada de 2 millones 876 mil 362 habitantes, constituyendo un importante espacio demográfico para el desarrollo de servicios educativos, comerciales y laborales.

Distrito	Habitantes	Participación en Lima Norte
Ancón	78 256	2.72%
Carabayllo	430 807	14.98%
Comas	578 818	20.12%
Independencia	225 078	7.83%
Los Olivos	362 039	12.59%
Puente Piedra	**398 975**	**13.87%**
San Martín de Porres	764 012	26.56%
Santa Rosa	38 377	1.33%
TOTAL	**2 876 362**	**100%**

Fuente: DANNET con base en estimaciones y proyecciones de población del INEI – Censos 2025 – Cuadro 001

Puente Piedra registra una población estimada de 398 975 habitantes, que representa aproximadamente el 3,93 % de la población de Lima Metropolitana y el 13,87 % de la población de Lima Norte. Asimismo, presenta una composición demográfica de 50,4 % de mujeres y 49,6 % de hombres, según información del INEI correspondiente al año 2025.

Lima Norte constituye, además, un espacio urbano caracterizado por su diversidad social y cultural, producto de los procesos históricos de migración interna provenientes de distintas regiones del país. Esta diversidad se expresa en costumbres, manifestaciones culturales, formas de organización social y experiencias de vida que favorecen la incorporación del respeto, la inclusión, el diálogo intercultural y la valoración de la diversidad en los procesos formativos.

La concentración poblacional de Puente Piedra y de los distritos de Lima Norte configura una población potencialmente demandante de educación superior tecnológica, conformada principalmente por egresados de la educación básica y personas que trabajan y buscan fortalecer sus competencias y oportunidades de empleabilidad.

Este contexto sustenta una oferta educativa semipresencial, accesible y pertinente, que responda a las necesidades de formación profesional de la población de Lima Norte y contribuya al desarrollo del capital humano en el ámbito de influencia del Instituto DANNET.

Hallazgo verificable para la matriz de vinculación

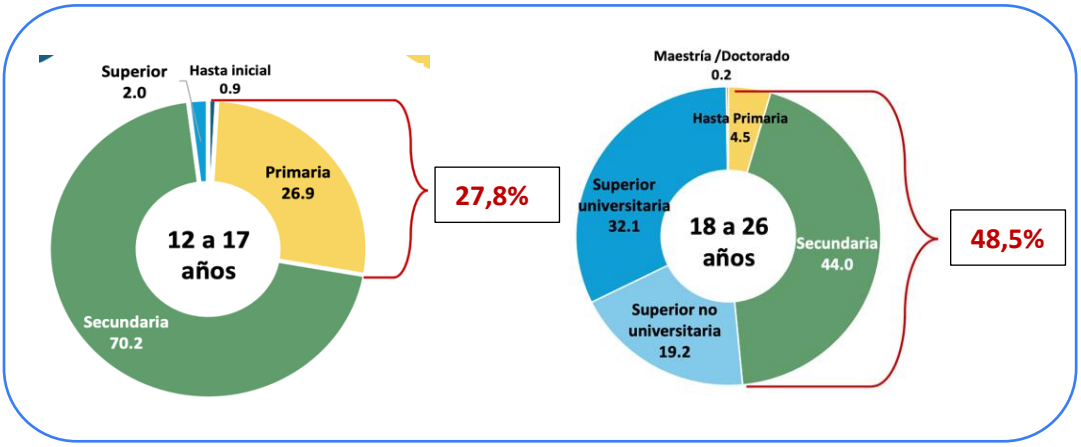
Hallazgo verificable	Factor FODA	Respuesta estratégica	Objetivo estratégico vinculado
Lima Norte registra una población estimada de 2 876 362 habitantes, equivalente aproximadamente al 28,36 % de la población de Lima Metropolitana. Puente Piedra concentra el 13,87 % de la población de Lima Norte.	**O1 y F7**	Fortalecer el acceso, posicionamiento institucional y la oferta educativa semipresencial para egresados de educación básica y personas que trabajan.	**OEI 1** Calidad de la Formación Profesional. **OEI 2** Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Transformación Digital.

2.1.2 Contexto educativo

En Lima Norte, la presencia de población joven con educación secundaria concluida o en proceso de culminación, así como de población que accede a estudios superiores, configura un ámbito potencial para la educación superior tecnológica. La información considerada de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) correspondiente al año 2025 permite contextualizar las características educativas de la población y sustentar la necesidad de una oferta formativa vinculada con las oportunidades de desarrollo profesional y laboral.

Nivel Educativo Alcanzado	Porcentaje (%)
Educación Primaria de 12 a 17 años	26,9
Educación Secundaria de 12 a 17 años	70,2
Educación Superior No Universitaria de 18 a 26 años	**19,2**
Educación Superior Universitaria de 18 a 26 años	32,1

Fuente: ENAHO - INEI 2025 - Cuadro 002



Los resultados evidencian la existencia de población potencialmente demandante de educación superior tecnológica y la necesidad de fortalecer competencias técnicas y para la empleabilidad. Este hallazgo contribuye al sustento del OEI 1: Calidad de la Formación Profesional.

2.1.3 Contexto del mercado laboral y empleabilidad

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) del INEI, durante el año 2025 Lima Metropolitana mantuvo una elevada concentración de población en edad de trabajar y población económicamente activa.

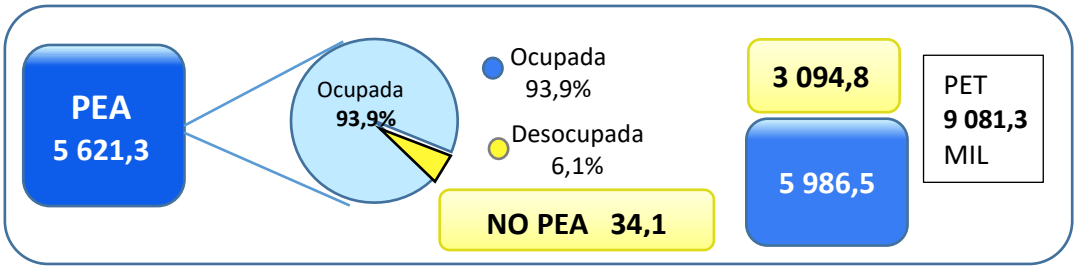
En Lima Norte se desarrolla una dinámica económica vinculada al comercio, los servicios, las micro y pequeñas empresas, la logística, las actividades administrativas y los servicios tecnológicos. Estas actividades generan requerimientos de personal con competencias en gestión administrativa, procesos contables, herramientas digitales y desarrollo de sistemas de información.

Indicadores del mercado laboral de Lima Metropolitana

Condición de Actividad	Población (miles)	Participación (%)
Población en edad de Trabajar - PET	≈ 9 081,3	100,0
Población Económicamente Activa - PEA	≈ 5 986,5	65,9
• Ocupada	5 621,3	93,9
• Desocupada	365,2	6,1
Población Económicamente No Activa NO PEA	≈ 3 094,8	34,1

Fuente: (INEI), Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), Informe Técnico Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, 2025 - Cuadro 003

Estructura del Mercado Laboral – Lima Metropolitana



Fuente: DANNET en base a los datos de EPEN INEI 2025 - Cuadro 004

La población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó aproximadamente 5 millones 621 mil 300 personas durante el período analizado, mientras que la tasa de desocupación se situó en 6,1 % de la PEA.

La estructura del mercado laboral y las necesidades de actualización de competencias constituyen elementos relevantes para la formación profesional técnica y el fortalecimiento de la empleabilidad. Este contexto guarda relación con los programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa y con los objetivos institucionales vinculados con la empleabilidad y la articulación con el entorno.

2.1.4 Contexto tecnológico: acceso a Internet y transformación digital

El acceso a las tecnologías de información y comunicación constituye un factor relevante para el desarrollo de la modalidad semipresencial. La información disponible para Lima Metropolitana evidencia una amplia utilización de dispositivos móviles e Internet, aunque persisten diferencias en el acceso a conectividad desde los hogares.

Este contexto evidencia la relevancia de contar con recursos tecnológicos, conectividad, soporte informático y mecanismos de acompañamiento digital para el desarrollo de la modalidad semipresencial. DANNET ha previsto estos recursos y mecanismos de acuerdo con las características de su propuesta formativa.

Acceso y Uso de Internet en Lima Metropolitana

Indicador TIC	Resultado (%)
Hogares con acceso a Internet	60,1
Hogares con al menos un teléfono celular	98,4
Población usuaria de Internet que accede mediante celular	98,2
Uso diario de Internet	87,1
Jóvenes de 19 a 24 años que utilizan Internet	Más de 95,9
Hogares con acceso a alguna Tecnología de Información y Comunicación - TIC	Más de 95,7

Fuente: DANNET en base a ENAHO y Informe Técnico de Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2025 - Cuadro 005

2.2 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTERNA

Al tratarse de una institución de educación superior en proceso de creación y licenciamiento institucional, el Instituto de Educación Superior Privado DANNET aún no ha iniciado la prestación del servicio educativo.

Por tanto, no dispone de información histórica sobre matrícula, rendimiento académico, permanencia, deserción, transitabilidad, egreso, titulación o empleabilidad. En consecuencia, el diagnóstico interno se sustenta en las condiciones institucionales previstas e implementadas para el inicio de operaciones, según corresponda.

2.2.1 Gestión Académica

Aspecto	Situación institucional	Necesidad o respuesta prevista
Evaluación del servicio educativo.	No existe información histórica debido a que la institución aún no ha iniciado actividades académicas.	Implementar indicadores académicos, mecanismos de evaluación institucional, encuestas de satisfacción y procesos de seguimiento desde la primera cohorte estudiantil.
Permanencia y deserción estudiantil.	No existen cohortes evaluables.	Implementar sistemas de alerta temprana, acompañamiento académico y estrategias de retención estudiantil.
Transitabilidad	No existen antecedentes institucionales.	Aplicar procedimientos de convalidación, traslado y continuidad formativa conforme a la Ley N° 30512, su Reglamento y los LAG.
Calidad de los aprendizajes.	No existen resultados académicos históricos.	Implementar mecanismos de monitoreo de los aprendizajes, evaluación por competencias, retroalimentación y mejora continua del proceso formativo.
Egreso y titulación.	No existen egresados ni titulados.	Implementar los procedimientos académicos y administrativos previstos para certificación modular, el otorgamiento del grado de bachiller técnico y la titulación, conforme a la normativa vigente.

2.2.2 Gestión Institucional

La gestión institucional y académica del Instituto de Educación Superior Privado DANNET se encuentra en proceso de implementación, de acuerdo con las condiciones previstas para el inicio de la prestación del servicio educativo.

La institución proyecta iniciar sus actividades académicas con tres programas de estudios seleccionados en función de su pertinencia frente a las necesidades identificadas en el entorno laboral y su contribución al desarrollo empresarial, organizacional y tecnológico de Lima Norte.

Hallazgos y necesidades de la gestión institucional

Hallazgo o necesidad	Respuesta estratégica
Institución nueva sin información histórica	Implementar registros, indicadores y mecanismos de monitoreo desde la primera cohorte.
Inicio de tres programas de estudios	Asegurar pertinencia curricular, personal idóneo y recursos suficientes.
Modalidad semipresencial	Implementar la modalidad semipresencial mediante los recursos tecnológicos institucionales, el acompañamiento académico y el seguimiento de las actividades formativas correspondientes.
Necesidad de articulación empresarial	Consolidar convenios y mecanismos de articulación con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).
Ausencia inicial de egresados	Implementar progresivamente el sistema de seguimiento de estudiantes y, posteriormente, de egresados desde la primera cohorte.
Necesidad de planificar el crecimiento institucional	Planificar progresivamente los requerimientos de infraestructura, personal, equipamiento, recursos tecnológicos, recursos económicos y financieros, de acuerdo con las necesidades del servicio educativo.

2.2.3 Infraestructura, Equipamiento y Recursos para el Aprendizaje

Si bien la institución aún no ha iniciado los procesos de admisión ni cuenta con población estudiantil matriculada, dispone de infraestructura, equipamiento y recursos académicos implementados para el inicio de sus actividades.

Estos recursos responden a las condiciones de accesibilidad, seguridad, funcionalidad y soporte requeridas para el desarrollo del proceso formativo, de acuerdo con la capacidad institucional prevista.

Aspecto	Estado actual verificable	Evidencia	Acción prevista
Infraestructura académica	Ambientes implementados y acondicionados para el inicio de actividades académicas.	Planos, fotografías y memoria descriptiva.	Ejecutar mantenimiento preventivo.
Infraestructura administrativa	Ambientes implementados para la gestión y atención.	Inventario y registro fotográfico.	Ejecutar mantenimiento preventivo.
Equipamiento tecnológico	Equipamiento informático disponible conforme al inventario institucional.	Inventario, comprobantes y fichas técnicas.	Renovar o ampliar según el crecimiento de la matrícula.
Recursos para el aprendizaje	Biblioteca virtual, recursos digitales y EVA disponibles.	Contratos, licencias, accesos y capturas.	Actualizar los recursos de acuerdo con las necesidades académicas y tecnológicas.
Laboratorios de cómputo	Laboratorios de cómputo implementados y equipados para el desarrollo de las actividades formativas y la capacidad autorizada.	Inventario y fichas técnicas.	Mantener y ampliar según el crecimiento de la matrícula y las necesidades de los programas de estudios.

Aspecto	Estado actual verificable	Evidencia	Acción prevista
Accesibilidad y seguridad	Ambientes acondicionados conforme a la documentación técnica disponible.	ITSE, planos, certificados y registros.	Ejecutar mantenimiento y adecuaciones cuando correspondan.

2.2.4 Personal Directivo, Académico y Administrativo

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET reconoce que la calidad del servicio educativo depende en gran medida de la idoneidad, experiencia y compromiso de su personal directivo, académico y administrativo. En ese sentido, la institución ha previsto una estructura organizacional conformada por profesionales que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 30512, su Reglamento y las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento.

La gestión institucional estará liderada por la Dirección General, responsable de conducir el desarrollo estratégico de la institución. Asimismo, contará con una Dirección Académica responsable de conducir, planificar, supervisar y fortalecer los procesos académicos y formativos; una Dirección Administrativa responsable de la gestión de los recursos institucionales; y una Secretaría Académica encargada de los procesos documentarios y registros académicos vinculados a la atención de estudiantes y usuarios**.**

La institución promoverá la incorporación de docentes con formación profesional afín a los programas de estudios, experiencia en el entorno empresarial, organizacional y tecnológico; así como competencias pedagógicas acordes al plan curricular; priorizando la actualización permanente en innovación educativa, transformación digital y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera, DANNET busca garantizar una formación pertinente, actualizada y alineada con las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico. Asimismo, se implementarán mecanismos de selección, inducción, evaluación del desempeño, capacitación, actualización e integración institucional; a fin de consolidar una cultura institucional de calidad, mejora continua y compromiso con el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Entre los principales responsables vinculados con la gestión institucional y académica se consideran:

Cargo	Responsabilidad Principal
Director General	Dirigir la gestión institucional, académica y administrativa.
Director Académico	Planificar, conducir, supervisar y evaluar los procesos académicos y pedagógicos.
Director Administrativo	Gestionar los recursos humanos, financieros, logísticos y materiales de la institución.
Secretaría Académica	Administrar los procesos documentarios y registros académicos vinculados con la atención de estudiantes y usuarios.
Jefe de Soporte Informático	Garantizar la operatividad del Aula Virtual, las plataformas digitales, la conectividad y el soporte técnico institucional.
Jefe de Programas De Estudios	Coordinar, supervisar y realizar el seguimiento académico de los programas de estudios, verificando el desarrollo curricular, el cumplimiento de la programación académica y la articulación con el perfil de egreso.
Jefe de Bienestar Estudiantil	Planificar, coordinar y supervisar los servicios de bienestar estudiantil, acompañamiento y permanencia, así como las acciones de empleabilidad y seguimiento de estudiantes y egresados que correspondan.
Docentes	Desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación por competencias.

2.2.5 Previsión Económica y Financiera

DANNET ha previsto los recursos económicos y financieros requeridos para el inicio y continuidad de la prestación del servicio educativo, considerando los requerimientos asociados a los programas de estudios, infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y personal.

La gestión económica y financiera se desarrollará mediante mecanismos de planificación presupuestal, programación y control de gastos, administración de ingresos, seguimiento de la ejecución presupuestal y control interno, procurando el uso eficiente de los recursos y la continuidad del servicio educativo.

La previsión económica y financiera institucional guardará correspondencia con los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, las actividades y presupuesto previstos en el Plan Anual de Trabajo y los demás instrumentos de gestión y planificación institucional.

2.2.6 Bienestar Estudiantil

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET reconoce el bienestar estudiantil como un componente fundamental para favorecer la permanencia, el logro de los aprendizajes y la culminación satisfactoria de los estudios.

Al tratarse de una institución en proceso de implementación, ha previsto servicios y mecanismos de orientación psicopedagógica, acompañamiento, integración y atención al estudiante desde el inicio de sus actividades académicas.

La institución promoverá mecanismos de comunicación con los estudiantes y, cuando corresponda, con sus familias; acciones de acompañamiento académico; actividades de integración y fortalecimiento de habilidades; así como estrategias preventivas frente a situaciones que puedan afectar la continuidad de los estudios.

Asimismo, DANNET implementará acciones de convivencia institucional, equidad, inclusión y prevención del hostigamiento sexual, promoviendo un ambiente educativo seguro, respetuoso y libre de discriminación, violencia o vulneración de derechos.

Aspecto	Situación institucional	Respuesta prevista
Orientación y acompañamiento estudiantil	Servicios previstos para implementarse desde la primera cohorte; no existen resultados históricos.	Implementar mecanismos de orientación y acompañamiento académico durante la trayectoria formativa.

Aspecto	Situación institucional	Respuesta prevista
Convivencia institucional	Políticas y lineamientos previstos en los documentos de gestión.	Implementar acciones de inclusión, participación, cultura de paz y buen trato.
Prevención y atención del hostigamiento sexual	Mecanismos de prevención y atención previstos conforme a la normativa vigente.	Implementar el órgano competente, los canales de atención y denuncia, las medidas de protección y los mecanismos de prevención, seguimiento y registro, conforme a la normativa vigente.
Seguridad y prevención	Protocolos y mecanismos previstos para el inicio de actividades.	Implementar brigadas, simulacros, señalización, protocolos de emergencia, mecanismos de atención y registro de incidencias y acciones preventivas dirigidas a la comunidad educativa.
Orientación psicopedagógica y bienestar	Servicio previsto para su implementación desde el inicio de actividades académicas.	Brindar orientación psicopedagógica y desarrollar actividades que contribuyan al bienestar e integración estudiantil.

2.2.7 Empleabilidad, Vinculación con el Entorno y Seguimiento al Egresado

La propuesta educativa de DANNET ha sido diseñada considerando las características económicas, empresariales y laborales de Lima Norte, priorizando programas de estudios vinculados con las necesidades identificadas en el entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

En ese sentido, la institución promoverá la articulación con empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que favorezcan el desarrollo de experiencias formativas, actividades de empleabilidad y oportunidades de inserción laboral para los estudiantes.

La institución promoverá el establecimiento de convenios de cooperación que permitan fortalecer la formación profesional, desarrollar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) y generar espacios de interacción con el entorno para contribuir a la pertinencia y actualización de la oferta formativa.

DANNET implementará mecanismos de registro y actualización de información de los estudiantes desde la primera cohorte, que servirán de base para el posterior seguimiento de los egresados. Los primeros resultados sobre inserción, empleabilidad y trayectoria laboral serán obtenidos a partir del egreso de las primeras promociones mediante mediciones periódicas.

Aspecto	Situación Actual	Respuesta prevista
Vinculación empresarial y organizacional	Convenios y alianzas estratégicas en proceso de identificación y consolidación.	Suscribir progresivamente convenios con empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas para las EFSRT, actividades de empleabilidad y retroalimentación de la oferta formativa.
Bolsa de Trabajo	Servicio previsto para su implementación; no existen estudiantes ni egresados registrados.	Implementar la bolsa de trabajo institucional y mecanismos de intermediación laboral desde el inicio de las actividades académicas.
Seguimiento de egresados	No existen egresados por tratarse de una institución que aún no ha iniciado actividades académicas.	Implementar mecanismos de registro desde la primera cohorte y efectuar el seguimiento laboral a partir del egreso de las primeras promociones.

2.3 SÍNTESIS DEL ANÁLISIS EXTERNO

El análisis del entorno permite identificar factores externos que pueden favorecer o condicionar el desarrollo institucional del Instituto de Educación Superior Privado DANNET. Estos factores se relacionan con las condiciones demográficas, educativas, económicas, laborales, sociales y tecnológicas de su ámbito de influencia, principalmente el distrito de Puente Piedra y Lima Norte.

Oportunidades	Amenazas
O1. Concentración poblacional de 2 876 362 habitantes en Lima Norte y existencia de una demanda potencial de educación superior tecnológica.	**A1.** Alta competencia de instituciones de educación superior en Lima Norte y Lima Metropolitana.
O2. Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones.	**A2.** Brechas académicas provenientes de la educación básica que pueden afectar el desempeño estudiantil.
O3. Mayor valoración de modalidades educativas flexibles y del uso de entornos virtuales de aprendizaje, especialmente para personas que trabajan.	**A3.** Factores socioeconómicos que pueden limitar el acceso, permanencia y culminación de los estudios.
O4. Presencia de empresas, MYPE e instituciones públicas y privadas con potencial para el establecimiento de convenios, desarrollo de EFSRT y actividades de empleabilidad e inserción laboral.	**A4.** Cambios acelerados en las tecnologías y en las competencias requeridas por el mercado laboral.
O5. Transformación digital de las organizaciones que incrementa la necesidad de profesionales con competencias tecnológicas y capacidad de adaptación.	**A5.** Riesgos sociales e inseguridad ciudadana que pueden afectar el bienestar de la comunidad educativa.
O6. Disponibilidad de herramientas tecnológicas y recursos digitales que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.	**A6.** Incremento de la oferta educativa virtual y semipresencial en el ámbito regional y nacional.
O7. Posibilidad de desarrollar actividades de extensión educativa, capacitación continua y actualización profesional dirigidas a la comunidad y al entorno empresarial y organizacional.	**A7.** Variaciones económicas y laborales que pueden afectar la capacidad de pago de los estudiantes y sus familias.

2.4 MATRIZ FODA

El análisis FODA constituye una herramienta de diagnóstico estratégico que permite identificar y analizar los factores internos y externos que pueden favorecer o condicionar el desarrollo institucional del Instituto de Educación Superior Privado DANNET. Sus resultados constituyen la base para la formulación de los objetivos y estrategias institucionales.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
F1. Infraestructura académica y tecnológica implementada para el inicio de la prestación del servicio educativo.	**D1.** Necesidad de consolidar progresivamente convenios y alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para fortalecer las EFSRT y la empleabilidad.	**O1.** Concentración poblacional de 2 876 362 habitantes en Lima Norte y existencia de una demanda potencial de educación superior tecnológica.	**A1.** Alta competencia de instituciones de educación superior en Lima Norte y Lima Metropolitana.
F2. Modalidad semipresencial apoyada en el Aula Virtual y recursos tecnológicos institucionales.	**D2.** Necesidad de fortalecer el posicionamiento institucional y el reconocimiento de DANNET en su ámbito de influencia.	**O2.** Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones.	**A2.** Brechas académicas provenientes de la educación básica que pueden afectar el desempeño estudiantil.
F3. Biblioteca virtual, recursos educativos digitales, modalidad semipresencial y conectividad disponibles para apoyar el proceso formativo.	**D3.** Necesidad de implementar desde la primera cohorte mecanismos de seguimiento de la trayectoria estudiantil que sirvan de base para el posterior seguimiento de los egresados.	**O3.** Mayor valoración de modalidades educativas flexibles y del uso de entornos virtuales de aprendizaje, especialmente por personas que trabajan.	**A3.** Factores socioeconómicos que pueden limitar el acceso, permanencia y culminación de los estudios.
F4. Oferta formativa vinculada con necesidades laborales en contabilidad, gestión administrativa y tecnologías de la información.	**D4.** Necesidad de fortalecer actividades complementarias orientadas al liderazgo y bienestar socioeducativo.	**O4.** Presencia de empresas, MYPE e instituciones públicas y privadas con potencial para convenios, EFSRT y actividades de empleabilidad e inserción laboral.	**A4.** Cambios acelerados en las tecnologías y en las competencias requeridas por el mercado laboral.
F5. Estructura organizacional definida con personal directivo, académico y administrativo conforme a la normativa vigente.	**D5.** Necesidad de fortalecer progresivamente los servicios digitales y los procesos académicos y administrativos soportados por herramientas tecnológicas.	**O5.** Transformación digital de las organizaciones que incrementa la necesidad de profesionales con competencias tecnológicas y capacidad de adaptación.	**A5.** Riesgos sociales e inseguridad ciudadana que pueden afectar el bienestar de la comunidad educativa.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
F6. Políticas institucionales vinculadas con la calidad, mejora continua, bienestar estudiantil y empleabilidad.	**D6.** Necesidad de implementar y fortalecer acciones de capacitación y actualización docente.	**O6.** Disponibilidad de herramientas tecnológicas y recursos digitales que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.	**A6.** Incremento de la oferta educativa virtual y semipresencial en el ámbito regional y nacional.
F7. Ubicación estratégica en Puente Piedra con acceso a una amplia población de Lima Norte.	**D7.** Necesidad de mantener y adecuar progresivamente la capacidad instalada de acuerdo con el desarrollo institucional y las necesidades del servicio educativo.	**O7.** Posibilidad de desarrollar actividades de extensión educativa, capacitación continua y actualización profesional dirigidas a la comunidad y al entorno empresarial y organizacional.	**A7.** Variaciones económicas y laborales que pueden afectar la capacidad de pago de los estudiantes y sus familias.

2.4.1 Matriz de Coherencia Principios ↔ FODA

La presente matriz evidencia la relación entre los principios institucionales y los factores internos y externos identificados en el análisis FODA. Su finalidad es asegurar la coherencia entre la identidad institucional, el diagnóstico estratégico y la planificación institucional.

Principio Institucional	Elementos del FODA que lo sustentan
Calidad Educativa	**F1** Infraestructura académica y tecnológica implementada.
	F2 Modalidad semipresencial apoyada en el aula virtual.
	F3 Biblioteca virtual y recursos educativos digitales.
	F5 Estructura organizacional definida.
	F6 Políticas vinculadas con la calidad y mejora continua.
	D6 Necesidad de implementar y fortalecer programas permanentes de capacitación y actualización docente.
	O6 Disponibilidad de herramientas tecnológicas y recursos digitales.
Pertinencia	**F4** Oferta formativa vinculada con necesidades laborales.
	O2 Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones.
	O4 Presencia de empresas, MYPE e instituciones con potencial de vinculación.
	O5 Transformación digital de las organizaciones.
	A4 Cambios acelerados en tecnologías y competencias laborales.
Flexibilidad	**F2** Modalidad semipresencial apoyada en Aula Virtual.
	F7 Ubicación estratégica en Puente Piedra.
	O3 Mayor valoración de modalidades educativas flexibles para personas que estudian y trabajan.

Principio Institucional	Elementos del FODA que lo sustentan
	A6 Incremento de la oferta educativa virtual y semipresencial.
Inclusión Social	**F6** Políticas institucionales vinculadas con el bienestar estudiantil.
	D4 Necesidad de fortalecer actividades complementarias orientadas al liderazgo y bienestar socioeducativo.
	A3 Factores socioeconómicos que pueden limitar el acceso y permanencia.
	A5 Riesgos sociales e inseguridad ciudadana.
Transparencia	**F5** Estructura organizacional definida
	F6 Políticas vinculadas con la calidad y mejora continua.
	D5 Necesidad de fortalecer los servicios digitales y los procesos académicos y administrativos soportados por herramientas tecnológicas.
Equidad	**F6** Políticas vinculadas con bienestar estudiantil y empleabilidad.
	D4 Necesidad de fortalecer actividades complementarias orientadas al liderazgo y bienestar socioeducativo.
	A2 Brechas académicas provenientes de la educación básica.
	A3 Factores socioeconómicos que pueden limitar el acceso y permanencia.
Mérito	**F5.** Estructura organizacional con personal previsto conforme a la normativa.
	D6 Necesidad de implementar y fortalecer acciones de capacitación y actualización docente.
	O2 Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones.
	O5 Transformación digital que requiere actualización permanente de competencias.

Principio Institucional	Elementos del FODA que lo sustentan
Interculturalidad	**F7** Ubicación en Puente Piedra y ámbito de influencia en Lima Norte.
	O1 Concentración poblacional y demanda potencial de educación superior tecnológica.
	O7 Posibilidad de desarrollar actividades de extensión educativa y vinculación con la comunidad.
	A5 Riesgos sociales que pueden afectar la convivencia de la comunidad educativa.

2.4.2 Matriz de Vinculación del Diagnóstico con los Objetivos Estratégicos

La presente matriz permite evidenciar la relación entre los hallazgos identificados en el diagnóstico institucional, los factores internos y externos del análisis FODA y los objetivos estratégicos institucionales. Su finalidad es garantizar la coherencia entre el análisis de contexto, la planificación estratégica y las acciones orientadas al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Hallazgo verificable	Factor FODA	Respuesta estratégica	Objetivo estratégico vinculado
Lima Norte registra una población estimada de 2 876 362 habitantes y Puente Piedra concentra aproximadamente el 13,87 % de dicha población.	**O1 - F7**	Fortalecer el acceso, posicionamiento institucional y oferta educativa semipresencial dirigida a jóvenes egresados y personas que trabajan.	OEI1. Fortalecer la calidad de la formación profesional técnica.

Hallazgo verificable	Factor FODA	Respuesta estratégica	Objetivo estratégico vinculado
Existe una creciente demanda laboral en áreas administrativas, contables y tecnológicas.	**O2 – F4**	Mantener programas de estudios pertinentes y articulados con las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.	OEI1. Fortalecer la calidad de la formación profesional técnica.
La modalidad semipresencial es cada vez más valorada por personas que estudian y trabajan.	**O3 – F2**	Consolidar el uso del Aula Virtual y estrategias de aprendizaje flexible.	**OEI2.** Fortalecer la gestión institucional y transformación digital.
Existen empresas y organizaciones con potencial para la suscripción de convenios y el desarrollo de las EFSRT.	**O4 – D1**	Incrementar la vinculación institucional y los espacios de aprendizaje en situaciones reales de trabajo.	**OEI5.** Vincular con el Entorno Empresarial, Organizacional y Tecnológico.
La transformación digital incrementa la demanda de competencias tecnológicas.	**O5 – F3**	Actualizar los recursos tecnológicos y fortalecer las competencias digitales de acuerdo con las necesidades institucionales y formativas.	**OEI2.** Fortalecer la Gestión institucional y Transformación digital.

Hallazgo verificable	Factor FODA	Respuesta estratégica	Objetivo estratégico vinculado
La institución aún no cuenta con egresados.	**D3**	Implementar progresivamente el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados, preparando sus mecanismos de registro desde la primera cohorte estudiantil y efectuando el seguimiento cuando existan egresados.	**OEI6.** Implementar Seguimiento de Egresados.
Existen factores socioeconómicos que pueden afectar la permanencia estudiantil.	**A3 – D4**	Fortalecer los servicios de bienestar estudiantil y acompañamiento.	**OEI 3.** Promover bienestar, seguridad y desarrollo integral del estudiante.
Los estudiantes requerirán orientación, preparación y acceso a oportunidades vinculadas con su futuro desempeño profesional.	**O2, O4, D1.**	Implementar talleres de empleabilidad, orientación profesional, bolsa de trabajo, difusión de oportunidades y actividades de preparación para la inserción laboral.	**OEI 4.** Empleabilidad e Inserción Laboral.
Los riesgos sociales, la inseguridad ciudadana y diversos factores que pueden afectar el bienestar y la continuidad de estudios.	**A3, A5, D4**	Implementar orientación psicopedagógica, mecanismos de alerta temprana, protocolos de seguridad, simulacros y acciones de prevención y atención.	**OEI 3.** Permanencia, Bienestar, Seguridad y Desarrollo Integral del Estudiante.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del Instituto de Educación Superior Privado DANNET constituyen los resultados prioritarios que la institución aspira alcanzar durante el periodo 2026–2032, en concordancia con su misión, visión, principios institucionales, diagnóstico estratégico, la Ley N° 30512, su Reglamento, los Lineamientos Académicos Generales y las Condiciones Básicas de Calidad aplicables al licenciamiento institucional.

Su formulación responde a las necesidades identificadas en el análisis interno y externo, considerando las oportunidades y desafíos del entorno educativo, empresarial, organizacional y tecnológico de Lima Norte, así como las tendencias de la formación profesional y la empleabilidad.

Para efectos de su organización, implementación y seguimiento, los objetivos estratégicos se estructuran en cinco dimensiones institucionales complementarias:

a. **Gestión Académica**, comprende el fortalecimiento de la calidad de la formación profesional, el desarrollo progresivo de competencias específicas y para la empleabilidad, y el logro del perfil de egreso.

b. **Gestión Institucional y Transformación Digital**, comprende el fortalecimiento de los procesos de planificación, organización, evaluación, innovación, transformación digital y mejora continua, contribuyendo a la sostenibilidad institucional y a la calidad del servicio educativo.

c. **Bienestar, Seguridad y Permanencia Estudiantil,** comprende acciones de orientación psicopedagógica, acompañamiento académico, bienestar socioeducativo, convivencia institucional, prevención de riesgos y del hostigamiento sexual, favoreciendo el desarrollo integral, la permanencia y la culminación de los estudios.

d. **Vinculación con el Entorno**, comprende la articulación con empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas mediante convenios, EFSRT, actividades de empleabilidad e inserción laboral y mecanismos de retroalimentación que contribuyan a la pertinencia de la formación.

e) **Seguimiento de Egresados,** comprende la implementación de mecanismos de registro y seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados, cuyos resultados contribuirán a evaluar la pertinencia de los programas de estudios y fortalecer los procesos de mejora continua.

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

A. GESTIÓN ACADÉMICA

OEI 1. Calidad de la Formación Profesional

Objetivo Estratégico General

Fortalecer la calidad de la formación profesional técnica basada en competencias, mediante programas de estudios pertinentes y vinculados con las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE1.1. Fortalecer el desarrollo de competencias específicas y para la empleabilidad en los estudiantes de los programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa.

OE1.2. Consolidar la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, recursos tecnológicos y entornos virtuales que favorezcan el logro de los aprendizajes.

OE1.3. Fortalecer los procesos de evaluación y acompañamiento académico que contribuyan al logro de los aprendizajes y al desarrollo integral de los estudiantes.

OE1.4. Promover la actualización de los planes de estudio en función de las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico y de las disposiciones normativas aplicables.

Resultado Esperado

Estudiantes que alcanzan progresivamente las competencias previstas en los módulos formativos y en el perfil de egreso de sus respectivos programas de estudios.

Indicador
Porcentaje de estudiantes que alcanzan satisfactoriamente las competencias previstas en los módulos formativos cursados durante el año.

Línea Base - 2026 No aplica, debido a que la institución aún no ha iniciado actividades académicas y no cuenta con cohortes estudiantiles evaluables.

Meta al 2027 Alcanzar que el 75%
Meta al 2028 Alcanzar que el 78%
Meta al 2029 Alcanzar que el 80%
Meta al 2030 Alcanzar que el 82%
Meta al 2031 Alcanzar que el 85%
Meta al 2032 Alcanzar que el 88%

Responsable
Dirección Académica
Medio de Verificación
Actas de evaluación, reportes del sistema académico e informes académicos institucionales.

B. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OEI 2. Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Transformación Digital

Objetivo Estratégico General

Fortalecer la gestión institucional mediante mecanismos de planificación, evaluación, mejora continua y transformación digital que contribuyan a la calidad del servicio educativo y al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE2.1. Consolidar mecanismos de planificación, evaluación y mejora continua orientados al fortalecimiento institucional.

OE2.2. Fortalecer la gestión académica, administrativa y organizacional mediante procesos eficientes y articulados.

OE2.3. Fortalecer progresivamente los servicios digitales y el uso de herramientas tecnológicas en los procesos académicos y administrativos.

OE2.4. Fortalecer las competencias profesionales, pedagógicas y tecnológicas del personal directivo, docente y administrativo.

OE2.5. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados al cumplimiento y mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y demás disposiciones aplicables a la educación superior.

Resultado Esperado

Procesos institucionales implementados, evaluados y fortalecidos mediante mecanismos de planificación, mejora continua y transformación digital.

Indicador
Porcentaje de acciones institucionales programadas para el fortalecimiento de la gestión y transformación digital que son ejecutadas durante el año.

Línea Base 2026 línea base no aplica
Meta al 2027 Alcanzar el 70%
Meta al 2028 Alcanzar el 75%
Meta al 2029 Alcanzar el 80%
Meta al 2030 Alcanzar el 85%
Meta al 2031 Alcanzar el 90%
Meta al 2032 Alcanzar el 95%

Responsable
Dirección General y Jefatura de Soporte Informático.
Medios de verificación
Informes institucionales de transformación digital, reportes del Aula Virtual, reportes del sistema informático y registros institucionales.

C. GESTIÓN DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL

OEI 3. Permanencia, Bienestar, Seguridad y Desarrollo Integral del Estudiante

Objetivo Estratégico General

Promover la permanencia, el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de los estudiantes mediante acciones de acompañamiento académico, orientación psicopedagógica, integración, convivencia institucional, prevención y atención de riesgos, contribuyendo a la continuidad y culminación oportuna de los estudios y al logro progresivo del perfil de egreso.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE3.1 Fortalecer el acompañamiento académico para favorecer el desempeño y la permanencia estudiantil.

OE3.2 Implementar acciones de orientación psicopedagógica y bienestar socioeducativo, que contribuyan al desarrollo integral del estudiante.

OE3.3. Promover actividades de integración, participación estudiantil, cultura, deporte y desarrollo de habilidades para la empleabilidad y la convivencia.

OE3.4 Implementar mecanismos de detección temprana, prevención y atención de factores de riesgo que puedan afectar la permanencia, el bienestar y la continuidad de los estudios.

OE3.5 Promover un ambiente educativo seguro, inclusivo y libre de violencia y hostigamiento sexual, mediante acciones de prevención, atención, protección y convivencia institucional conforme a la normativa vigente.

OE3.6 Fortalecer la cultura de prevención y seguridad mediante protocolos, campañas, simulacros, acciones de orientación y mecanismos de respuesta ante emergencias.

OE3.7 Implementar mecanismos de nivelación y recuperación académica que contribuyan al logro de los aprendizajes, la continuidad formativa y la permanencia estudiantil.

Resultado Esperado

Estudiantes que permanecen en el servicio educativo y reciben atención oportuna, acompañamiento académico, orientación psicopedagógica, bienestar socioeducativo, seguridad y prevención de riesgos, favoreciendo la continuidad y culminación de sus estudios.

Indicador
Tasa anual de permanencia estudiantil.
Indicador complementario
Tasa anual de deserción estudiantil

Línea Base 2026 No aplica debido a que la institución se encuentra en proceso de inicio de actividades académicas y no cuenta con cohortes estudiantiles evaluables.
Meta al 2027 Alcanzar una tasa del 95 % de permanencia estudiantil.
Meta al 2028 Alcanzar una tasa del 95% de permanencia estudiantil.
Meta al 2029 Alcanzar una tasa del 95% de permanencia estudiantil.
Meta al 2030 Alcanzar una tasa del 95% de permanencia estudiantil.
Meta al 2031 Alcanzar una tasa del 95% de permanencia estudiantil.
Meta al 2032 Alcanzar una tasa del 95% de permanencia estudiantil.

Meta complementaria

Mantener durante el periodo 2027–2032 una tasa de deserción estudiantil no mayor del 5%, mediante acciones de alerta temprana, acompañamiento académico, orientación psicopedagógica y atención de factores de riesgo.

Responsables
Dirección Académica, Dirección Administrativa, Jefatura de Bienestar Estudiantil, según el ámbito de sus competencias.

Medios de verificación
Informes de la Jefatura de Bienestar Estudiantil; reportes de matrícula, permanencia y deserción estudiantil; registros de asistencia; fichas de alerta temprana; registros de orientación psicopedagógica y asistencia social; informes de actividades de bienestar e integración; actas e informes de simulacros; registros de incidencias; y encuestas de satisfacción estudiantil.

D. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL

OEI 4. Empleabilidad e Inserción Laboral

Objetivo Estratégico General

Fortalecer las oportunidades de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y futuros egresados mediante acciones de preparación para el desempeño profesional, orientación laboral y vinculación con oportunidades del mercado de trabajo.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE4.1 Fortalecer la preparación de los estudiantes para su incorporación al mercado laboral mediante actividades de empleabilidad y orientación profesional.

OE4.2 Promover la participación de los estudiantes en talleres, ferias, charlas y otras actividades vinculadas con el desarrollo profesional y la inserción laboral.

OE4.3 Implementar mecanismos de intermediación y difusión de oportunidades laborales mediante la Bolsa de Trabajo institucional.

OE4.4 Favorecer el acceso de los estudiantes y egresados a oportunidades laborales vinculadas con su perfil profesional.

Resultado Esperado
Estudiantes preparados para afrontar procesos de inserción laboral y acceder a oportunidades vinculadas con su perfil profesional.
Indicador
Porcentaje de estudiantes que culminan satisfactoriamente actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad.

Línea Base - No aplica, debido a que la institución aún no ha iniciado actividades académicas y no cuenta con estudiantes matriculados
Meta al 2027 - 60% que participan y culminan en actividades de empleabilidad.
Meta al 2028 - 65% que participan y culminan en actividades de empleabilidad.
Meta al 2029 - 70% que participan y culminan en actividades de empleabilidad.
Meta al 2030 - 80% que participan y culminan en actividades de empleabilidad.
Meta al 2031 - 85% que participan y culminan en actividades de empleabilidad.
Meta al 2032 - 90% que participan y culminan en actividades de empleabilidad.

Responsable

Jefatura de Bienestar Estudiantil, a través de la Bolsa de Trabajo, en coordinación con la Dirección Académica.

Medio de verificación

Informes de empleabilidad, reportes de la Bolsa de Trabajo, registros de participación estudiantil y registros de actividades de empleabilidad e inserción laboral.

OEI 5. Vinculación con el entorno Empresarial, Organizacional y Tecnológico

Objetivo Estratégico General

Fortalecer la articulación institucional con empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas mediante alianzas estratégicas, mecanismos de cooperación y acciones de vinculación que contribuyan a la pertinencia y calidad de la formación profesional.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE5.1 Incrementar progresivamente las alianzas estratégicas con empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

OE5.2 Fortalecer la participación de los estudiantes en actividades formativas vinculadas con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico, de acuerdo con el perfil de egreso de cada programa de estudios.

OE5.3 Promover la participación de representantes del entorno empresarial, organizacional y tecnológico en los mecanismos de consulta y retroalimentación de la oferta formativa.

OE5.4 Consolidar mecanismos de cooperación institucional que contribuyan a la pertinencia y calidad de la formación profesional.

Resultado Esperado

Programas de estudios articulados con empresas, organizaciones e instituciones del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

Indicador

Porcentaje de programas de estudios que cuentan con mecanismos de vinculación con empresas, organizaciones o instituciones del entorno para el desarrollo de actividades formativas, EFSRT y/o acciones de retroalimentación de la oferta formativa.

Línea Base 2026: No aplica, debido a que la institución aún no ha iniciado la prestación del servicio educativo.

Meta al 2027: mantener el 100% con convenios y actividades de vinculación.
Meta al 2028: mantener el 100% con convenios y actividades de vinculación.
Meta al 2029: mantener el 100% con convenios y actividades de vinculación.
Meta al 2030: mantener el 100% con convenios y actividades de vinculación.
Meta al 2031: mantener el 100% con convenios y actividades de vinculación.
Meta al 2032: mantener el 100% con convenios y actividades de vinculación.

Responsable

Dirección General y Dirección Académica.

Medio de verificación

Convenios suscritos y vigentes, actas de reuniones con empresas e instituciones, informes de vinculación institucional y registros de actividades desarrolladas con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

E. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

OEI 6 Seguimiento de Egresados

Objetivo Estratégico General

Implementar y consolidar el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados mediante mecanismos de registro, actualización, monitoreo y retroalimentación que permitan conocer su trayectoria laboral y generar información para evaluar la pertinencia de la formación profesional y contribuir a la mejora continua de los programas de estudios.

Objetivos Estratégicos Específicos

OE6.1 Implementar mecanismos institucionales para el registro y actualización de información de los egresados.

OE6.2 Monitorear la trayectoria profesional y laboral de los egresados.

OE6.3 Generar información sobre empleabilidad y desempeño profesional de los egresados para la toma de decisiones institucionales.

OE6.4 Utilizar los resultados del seguimiento de egresados como insumo para evaluar la pertinencia y contribuir a la mejora continua de los programas de estudios.

Resultado Esperado

Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados implementado y operativo, que permita registrar y monitorear la trayectoria profesional y laboral de los egresados y generar información para la mejora continua de los programas de estudios.

Indicador

Porcentaje de egresados registrados y monitoreados mediante el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados.

Línea Base 2026 No aplica. Institución sin actividades académicas.
Meta al 2027 No aplica. No existen egresados.
Meta al 2028 No aplica. No existen egresados.
Meta al 2029 No aplica. No existen egresados.
Meta al 2030 Registrar y monitorear al 70 % de los egresados.
Meta al 2031 Registrar y monitorear al 80 % de los egresados.
Meta al 2032 Registrar y monitorear al 90 % de los egresados.

Responsable

Jefatura de Bienestar Estudiantil, a través del Sistema de Seguimiento de Egresados, en coordinación con la Dirección Académica.

Medio de verificación

Base de datos institucional de egresados, informes de seguimiento, reportes del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados, registros de actualización de información y encuestas a egresados y empleadores.

3.2 MATRIZ DE CONSISTENCIA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Los objetivos estratégicos institucionales se articulan con los factores identificados en el análisis FODA y con los referentes estratégicos institucionales, estableciendo coherencia entre el diagnóstico, la misión, la visión y la planificación institucional.

Esta articulación permite vincular las acciones institucionales con la calidad de la formación profesional, el fortalecimiento de la gestión institucional y la transformación digital, la permanencia, el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral del estudiante, la empleabilidad e inserción laboral, la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico, y el seguimiento de egresados, en concordancia con las Condiciones Básicas de Calidad aplicables al Instituto DANNET.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	FACTORES FODA VINCULADOS	RESULTADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2032	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR META
OEI 1. Calidad de la Formación Profesional Fortalecer la calidad de la formación profesional técnica basada en competencias mediante programas de estudios pertinentes y alineados con las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.	**F1.** Infraestructura académica y tecnológica implementada para el inicio de la prestación del servicio educativo. **F2.** Modalidad semipresencial apoyada en el Aula Virtual. **F3.** Biblioteca virtual, recursos educativos digitales, modalidad semipresencial y conectividad disponibles para apoyar el proceso formativo. **F4.** Oferta formativa vinculada con necesidades laborales en contabilidad, gestión administrativa y tecnologías de la información. **D6.** Necesidad de fortalecer programas permanentes de capacitación y actualización docente. **O2.** Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones. **O5.** Transformación digital de las organizaciones que demanda profesionales con competencias tecnológicas. **O6.** Disponibilidad de herramientas tecnológicas y recursos digitales que fortalecen la educación superior. **A4.** Cambios acelerados en las tecnologías y en las competencias requeridas por el mercado laboral.	Estudiantes que alcanzan las competencias previstas en el perfil de egreso y responden satisfactoriamente a las exigencias del entorno laboral.	Fortalecimiento de la formación basada en competencias. Implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y recursos tecnológicos. Evaluación y acompañamiento académico. Actualización de los planes de estudio de acuerdo con las necesidades del entorno.	**Indicador**: Porcentaje de estudiantes que alcanzan satisfactoriamente las competencias previstas en los módulos formativos cursados durante el año. **Meta**: ≥ 88% al 2032.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	FACTORES FODA VINCULADOS	RESULTADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2032	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR META
OEI 2. Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Transformación Digital Fortalecer la gestión institucional mediante mecanismos de planificación, transformación digital, evaluación y mejora continua para garantizar la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	**F5.** Estructura organizacional definida con personal directivo, académico y administrativo alineado a la normativa vigente. **F6.** Políticas institucionales orientadas a la calidad, mejora continua, bienestar estudiantil y empleabilidad. **D5.** Necesidad de ampliar progresivamente los servicios digitales y la automatización de procesos académicos y administrativos. **D6.** Necesidad de fortalecer programas permanentes de capacitación y actualización docente. **D7.** Capacidad instalada inicial que requerirá ampliación y renovación progresiva conforme al crecimiento institucional y matrícula proyectada. **O6.** Disponibilidad de herramientas tecnológicas y recursos digitales que fortalecen la educación superior.	Procesos institucionales fortalecidos mediante mecanismos de planificación, evaluación, mejora continua y transformación digital.	Implementación de mecanismos de planificación, evaluación y mejora continua. Digitalización progresiva de procesos académicos y administrativos. Fortalecimiento de las competencias del personal. Seguimiento del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	**Indicador**: Porcentaje de procesos institucionales implementados y gestionados mediante mecanismos digitales y de mejora continua. **Meta:** 95% al 2032.
OEI 3. Permanencia, Bienestar, Seguridad y Desarrollo Integral del Estudiante Promover la permanencia, el bienestar, la seguridad y	**F6.** Políticas institucionales orientadas a la calidad, mejora continua, bienestar estudiantil y empleabilidad. **D4.** Necesidad de fortalecer actividades complementarias orientadas al liderazgo y bienestar socioeducativo. **A2.** Brechas académicas de ingreso	Estudiantes que permanecen en el servicio educativo y reciben atención oportuna, acompañamiento académico,	Acompañamiento académico y orientación psicopedagógica. Actividades de bienestar socioeducativo,	**Indicador:** Tasa anual de permanencia estudiantil. **Meta:** 95 % al 2032.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	FACTORES FODA VINCULADOS	RESULTADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2032	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR META
el desarrollo integral de los estudiantes mediante acciones de acompañamiento académico, orientación psicopedagógica, integración, convivencia institucional, prevención y atención de riesgos, contribuyendo a la continuidad y culminación oportuna de los estudios y al logro progresivo del perfil de egreso.	provenientes de la educación básica. **A3.** Factores socioeconómicos que pueden afectar el acceso, permanencia y culminación de estudios. **A5.** Riesgos sociales que demandan fortalecer la convivencia y cohesión humana.	orientación psicopedagógica, bienestar socioeducativo, seguridad y prevención de riesgos, favoreciendo la continuidad y culminación de sus estudios.	integración y desarrollo de habilidades. Implementación de mecanismos de alerta temprana, nivelación y recuperación académica. Acciones de convivencia institucional y prevención del hostigamiento sexual. Implementación de protocolos, campañas, simulacros y mecanismos de prevención y respuesta ante riesgos y emergencias.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	FACTORES FODA VINCULADOS	RESULTADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2032	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR META
OEI 4. Empleabilidad e Inserción Laboral Fortalecer las oportunidades de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y futuros egresados mediante acciones de preparación para el desempeño profesional, orientación laboral y vinculación con oportunidades del mercado de trabajo.	**F4.** Oferta formativa vinculada con necesidades laborales en contabilidad, gestión administrativa y tecnologías de la información. **F6.** Políticas institucionales orientadas a la calidad, mejora continua, bienestar estudiantil y empleabilidad. **D1.** Necesidad de consolidar progresivamente convenios y alianzas estratégicas con empresas para fortalecer las EFSRT y la empleabilidad. **O2.** Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones. **O4.** Presencia de empresas, MYPE e instituciones públicas y privadas con potencial para convenios y empleabilidad. **O5.** Transformación digital de las organizaciones que demanda profesionales con competencias tecnológicas.	Estudiantes preparados para afrontar procesos de inserción laboral y acceder a oportunidades vinculadas con su perfil profesional.	Talleres y actividades de empleabilidad. Orientación profesional y preparación para procesos de selección. Implementación de la Bolsa de Trabajo institucional. Difusión de oportunidades laborales vinculadas con los perfiles profesionales.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes que participan y culminan satisfactoriamente las actividades institucionales programadas para el fortalecimiento de la empleabilidad. **Meta:** ≥ 90% al 2032.
OEI 5. Vinculación con el Entorno Empresarial, Organizacional y Tecnológico. Fortalecer la articulación institucional con empresas,	**F4.** Oferta formativa vinculada con necesidades laborales en contabilidad, gestión administrativa y tecnologías de la información. **D1.** Necesidad de consolidar progresivamente convenios y alianzas estratégicas con empresas para fortalecer	Programas de estudios articulados con empresas, organizaciones e instituciones del entorno empresarial, organizacional y	Suscripción y seguimiento de convenios. Desarrollo de actividades de vinculación con empresas e	**Indicador:** Porcentaje de programas de estudios que cuentan con convenios vigentes y

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	FACTORES FODA VINCULADOS	RESULTADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2032	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR META
organizaciones e instituciones públicas y privadas mediante alianzas estratégicas, mecanismos de cooperación y acciones de vinculación que contribuyan a la pertinencia y calidad de la formación profesional.	las EFSRT y la empleabilidad. **O4.** Presencia de empresas, MYPE e instituciones públicas y privadas con potencial para convenios y empleabilidad. **O7.** Posibilidad de desarrollar programas de extensión educativa y capacitación continua para la comunidad y el entorno empresarial y organizacional.	tecnológico.	instituciones. Articulación para el desarrollo de las EFSRT. Participación de representantes del entorno en mecanismos de consulta y retroalimentación de la oferta formativa.	desarrollan actividades de vinculación con empresas, organizaciones o instituciones del entorno. **Meta:** Al 2032 alcanzar el 100%.
OEI 6. Seguimiento de Egresados. Implementar y consolidar el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados mediante mecanismos de registro, actualización, monitoreo y retroalimentación que permitan conocer su trayectoria laboral y generar información para evaluar la pertinencia de la formación profesional y	**D3.** Necesidad de implementar desde la primera cohorte mecanismos de seguimiento de la trayectoria estudiantil y el sistema progresivo de seguimiento al egresado. **O2.** Demanda de competencias administrativas, contables, tecnológicas y digitales en empresas y organizaciones. **O4.** Presencia de empresas, MYPE e instituciones públicas y privadas con potencial para convenios y empleabilidad. **O5.** Transformación digital de las organizaciones que demanda profesionales con competencias tecnológicas.	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados implementado y operativo, que permita registrar y monitorear la trayectoria profesional y laboral de los egresados y generar información para la mejora continua de los programas de estudios.	Diseño e implementación progresiva del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados. Registro y actualización de información. Monitoreo de la trayectoria profesional y laboral cuando existan egresados. Aplicación de encuestas y mecanismos de	**Indicador:** Porcentaje de egresados registrados y monitoreados mediante el Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados. **Meta**: ≥ 90% al 2032.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	FACTORES FODA VINCULADOS	RESULTADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2032	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR META
contribuir a la mejora continua de los programas de estudios.			consulta. Utilización de resultados para la mejora continua de los programas de estudios.	

CAPÍTULO IV

PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1 FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

Contexto y pertinencia formativa

La educación superior tecnológica cumple un papel fundamental en el desarrollo económico, social y organizacional del país, al formar profesionales técnicos capaces de responder a las demandas de un entorno laboral caracterizado por la innovación, la transformación digital, la competitividad y el cambio permanente de los procesos empresariales y tecnológicos.

En este contexto, los Institutos de Educación Superior tienen la responsabilidad de brindar una formación integral, pertinente y de calidad, basada en el enfoque por competencias y orientada al logro del perfil de egreso.

Esta formación debe favorecer la empleabilidad, el emprendimiento, la adaptación a los cambios tecnológicos, el ejercicio ético de la profesión y el aprendizaje a lo largo de la vida.

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET formula su propuesta pedagógica tomando en consideración las características sociales, educativas y laborales de su población objetivo, así como las demandas del entorno empresarial, organizacional y tecnológico de Lima Norte.

En consecuencia, desarrolla sus procesos formativos para el logro de competencias específicas y competencias para la empleabilidad en los programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa.

Sustento legal y normativo

La propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Privado DANNET se sustenta en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y sus modificatorias; los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior; el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa; las disposiciones que regulan las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento de Institutos de Educación Superior.

Este marco normativo orienta la prestación de un servicio educativo de calidad, centrado en el estudiante y articulado con las necesidades del país, del mercado laboral y del entorno empresarial, organizacional y tecnológico. Asimismo, promueve el desarrollo integral de la persona, la empleabilidad, la innovación, la responsabilidad social y el aprendizaje permanente.

Enfoque pedagógico institucional

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET adopta un enfoque pedagógico sociocognitivo y constructivista, articulado con la formación basada en competencias.

En este marco, el aprendizaje se concibe como un proceso activo, social, progresivo y contextualizado, mediante el cual el estudiante relaciona sus conocimientos previos con nuevas experiencias, construye significados y aplica lo aprendido en diferentes situaciones académicas, profesionales y laborales.

La propuesta reconoce al estudiante como protagonista de su proceso formativo y al docente como mediador, facilitador y evaluador del aprendizaje. Para ello, promueve experiencias de aprendizaje significativas, colaborativas y contextualizadas que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Asimismo, incorpora una perspectiva humanista sustentada en la ética, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la equidad y el compromiso social.

Principios pedagógicos institucionales

La propuesta pedagógica de DANNET se guía por principios pedagógicos que permiten organizar el proceso formativo bajo el enfoque por competencias, la modalidad semipresencial, la formación integral y la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

Los principios pedagógicos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- **Construcción del propio aprendizaje:** reconoce al estudiante como protagonista de su proceso formativo, promoviendo la autonomía, la reflexión y la aplicación progresiva de los aprendizajes.
- **Significatividad del aprendizaje:** favorece la relación entre los saberes previos del estudiante y los nuevos conocimientos, permitiendo su aplicación en situaciones académicas, profesionales y laborales.
- **Aprendizaje activo y colaborativo:** promueve la participación activa del estudiante mediante actividades individuales y grupales, proyectos, estudios de caso, resolución de problemas y trabajo en equipo.
- **Contextualización de las experiencias formativas:** vincula los aprendizajes con situaciones reales o simuladas del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.
- **Integralidad de los aprendizajes:** articula conocimientos, habilidades, actitudes y valores, integrando competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).
- **Atención a la diversidad:** reconoce las características, ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo estrategias de acompañamiento, retroalimentación y permanencia.
- **Uso pedagógico de recursos tecnológicos:** incorpora recursos digitales y el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) como medios para el desarrollo de las actividades formativas, la comunicación, el acceso a materiales, la evaluación, la retroalimentación y el seguimiento académico en la modalidad semipresencial.

Estos principios constituyen referentes para la planificación curricular, el desarrollo de las unidades didácticas, la aplicación de estrategias metodológicas, la evaluación por competencias y la mejora continua del proceso formativo.



Modalidad del servicio educativo

Considerando las características socioeconómicas, educativas y laborales de la población objetivo de Lima Norte, integrada por egresados de la educación básica y personas que combinan sus estudios con responsabilidades laborales o familiares, el Instituto DANNET desarrollará su servicio educativo en la modalidad semipresencial.

Esta modalidad articula, de manera planificada y complementaria, actividades formativas presenciales y virtuales, de acuerdo con la distribución de horas y créditos establecida en los planes de estudio. Las actividades virtuales se desarrollarán mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y los recursos tecnológicos institucionales,

facilitando la interacción, el acompañamiento, la evaluación y el seguimiento del proceso formativo.

La modalidad semipresencial favorece el aprendizaje autónomo, la interacción colaborativa, el desarrollo de competencias digitales y la adecuada organización del tiempo del estudiante, sin disminuir las exigencias académicas ni los estándares de calidad establecidos para el logro de las competencias y del perfil de egreso.

El servicio educativo se organiza en los siguientes turnos:

TURNOS	HORARIOS LUNES A SÁBADOS
Mañana	08:00 a 12:00
Tarde	13:00 a 17:00
Noche	18:00 a 22:00

La programación específica de las actividades formativas presenciales y virtuales, así como de las actividades sincrónicas y asincrónicas que correspondan, se establece en los planes de estudio, sílabos, horarios académicos y demás instrumentos de planificación curricular.

4.2 MODELO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET desarrolla un modelo formativo basado en competencias, orientado al logro progresivo del perfil de egreso de cada programa de estudios. El modelo articula conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante competencias específicas, competencias para la empleabilidad y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

El estudiante participa activamente en la construcción y aplicación de sus aprendizajes, mientras que el docente cumple funciones de mediación, orientación, acompañamiento y evaluación. El proceso formativo incorpora metodologías activas, situaciones reales o simuladas, recursos tecnológicos y actividades presenciales y virtuales, de acuerdo con la modalidad semipresencial.

La vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico complementa el proceso formativo mediante EFSRT y otros mecanismos institucionales que contribuyen a la pertinencia de la formación y al fortalecimiento de la empleabilidad.

4.2.1 Componentes del Modelo Formativo

a. Competencias específicas

Comprenden las competencias técnicas propias de cada programa de estudio. Se desarrollan progresivamente mediante unidades didácticas organizadas en módulos formativos y permiten que los estudiantes integren conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para desempeñarse en correspondencia con el perfil de egreso de los programas de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa.

b. Competencias para la Empleabilidad

Comprenden competencias transversales que favorecen el desempeño profesional, la adaptación a los cambios del entorno laboral y el desarrollo personal y ciudadano. Se desarrollan de acuerdo con las competencias, capacidades e indicadores de logro establecidos en los planes de estudio de cada programa, fortaleciendo, entre otros aspectos, la comunicación, el uso de herramientas digitales, el trabajo colaborativo, la responsabilidad social, el liderazgo, la innovación y el desarrollo profesional.

c. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)

Permiten que los estudiantes integren, apliquen y consoliden progresivamente las competencias vinculadas con cada módulo formativo. Se desarrollan en espacios reales de trabajo o mediante los mecanismos establecidos en la normativa vigente y en los correspondientes instrumentos de planificación académica.

Las EFSRT son planificadas, acompañadas, supervisadas y evaluadas por la institución, de acuerdo con las competencias, capacidades e indicadores de logro del módulo formativo correspondiente.

d. Modalidad Semipresencial

La modalidad semipresencial articula actividades formativas presenciales y virtuales, de acuerdo con la distribución de horas y créditos establecida en los planes de estudio. El componente virtual se desarrolla mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y los recursos tecnológicos institucionales, favoreciendo la interacción, el aprendizaje autónomo y colaborativo, la evaluación, la retroalimentación y el seguimiento académico.

4.2.2 Fundamentos y características del Modelo Formativo

Fundamentos del Modelo	Características del Modelo Formativo
Formación integral de la persona.	Centrado en el estudiante como protagonista de su aprendizaje.
Aprendizaje significativo.	Promueve el desarrollo progresivo de competencias.
Aprendizaje sociocognitivo y constructivista	Basado en la interacción, colaboración y mediación docente.
Aprendizaje experiencial	Favorece la aplicación de los aprendizajes y la reflexión sobre la práctica.
Desarrollo de competencias específicas y para la empleabilidad	Articulado con el perfil de egreso
Contextualización de los aprendizajes	Pertinente a las características y necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.
Innovación y transformación digital	Compatible con la modalidad semipresencial y el uso pedagógico de recursos tecnológicos.
Ética y responsabilidad social	Integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores
Aprendizaje permanente	Favorece la empleabilidad y el desarrollo profesional
Vinculación con el entorno	Articulado con las EFSRT y otros mecanismos de vinculación y cooperación institucional

4.2.3 Articulación del Modelo Formativo con el Perfil de Egreso

El modelo formativo se articula con el perfil de egreso de cada programa de estudio. Las competencias previstas en los planes de estudio se desarrollan progresivamente mediante unidades didácticas organizadas en módulos formativos.

Cada unidad didáctica contribuye al desarrollo de las capacidades e indicadores de logro correspondientes, permitiendo que los estudiantes integren conocimientos, habilidades y actitudes para alcanzar progresivamente los desempeños establecidos en el perfil de egreso.

Las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad y las EFSRT se desarrollan de manera articulada, con el acompañamiento académico y los recursos previstos para la modalidad semipresencial, contribuyendo a una formación integral, pertinente y vinculada con la empleabilidad.

4.3 DISEÑO CURRICULAR

4.3.1 Fundamentos del Diseño Curricular

El diseño curricular de los programas de estudios del Instituto DANNET se desarrollará bajo el enfoque por competencias y de conformidad con la Ley N° 30512, su Reglamento, los Lineamientos Académicos Generales, el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa y las disposiciones aplicables emitidas por el Ministerio de Educación. El diseño curricular articula el perfil de egreso, las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad, las capacidades, los indicadores de logro, las unidades didácticas, las EFSRT, las estrategias metodológicas y los criterios e instrumentos de evaluación.

La pertinencia de los programas de estudios se sustenta en el análisis de las demandas del mercado laboral y del entorno empresarial, organizacional y tecnológico. Para su actualización se podrán considerar estudios de demanda, consultas a empleadores y especialistas, información sobre empleabilidad, resultados del seguimiento de egresados y aportes de los comités consultivos, cuando corresponda.

Los ambientes físicos, recursos tecnológicos y entornos virtuales de aprendizaje se organizan de acuerdo con los requerimientos pedagógicos de cada programa de estudio.

Asimismo, los docentes deben acreditar la formación, experiencia profesional y competencias requeridas para el desarrollo de las unidades didácticas asignadas.

4.3.2 Organización curricular

Los programas de estudios se organizan de manera modular, progresiva y articulada con el perfil de egreso. Cada plan de estudios distribuye las unidades didácticas, créditos y horas por periodos académicos, considerando las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad y las EFSRT.

Cada módulo formativo se vincula con una unidad de competencia y comprende capacidades, indicadores de logro y unidades didácticas que permiten desarrollar y evaluar progresivamente las competencias. La organización curricular guarda correspondencia con la modalidad semipresencial.

En concordancia con esta modalidad, los planes de estudio establecen la distribución de horas presenciales y virtuales, respetando los límites, condiciones y exigencias establecidos por la normativa vigente.

Elementos del Diseño Curricular por Competencias

En congruencia con el enfoque por competencias, la estructura curricular de los programas de estudios del nivel formativo profesional técnico comprende competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT), organizadas de acuerdo con los planes de estudio y la normativa vigente.

En este marco, la estructura curricular para el nivel formativo profesional técnico considera los siguientes componentes y la distribución mínima de créditos académicos establecida por la normativa vigente:

Componentes del Currículo	Total de Créditos	Total de horas
Competencias Específicas (técnicas)	89	1920
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situación real de trabajo	12	
TOTAL	**120**	

Fuente: RVM N° 049-2022-MINEDU / Cuadro 007

En conformidad con dicha estructura curricular, el Instituto de Educación Superior Privado DANNET ha organizado los componentes curriculares de programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa; considerando las características de la población objetivo, las demandas del entorno empresarial, organizacional y tecnológico como la modalidad semipresencial del servicio educativo.

Componentes del Currículo	Programas de Estudios DANNET	Créditos	Horas
Competencias Específicas	Contabilidad	91	1968
	Desarrollo de Sistemas de Información	91	1968
	Gestión Administrativa	90	1968
Competencias para la Empleabilidad	Contabilidad	19	432
	Desarrollo de Sistemas de Información	19	432
	Gestión Administrativa	19	432
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo	Contabilidad	12	384
	Desarrollo de Sistemas de Información	12	384
	Gestión Administrativa	12	384

Cabe precisar que el acompañamiento académico y la modalidad semipresencial forman parte del desarrollo del modelo formativo institucional, pero no constituyen componentes de la distribución de créditos académicos del plan de estudios.

La institución realizará evaluaciones periódicas de los procesos académicos, administrativos, financieros, tecnológicos, de bienestar estudiantil, vinculación, empleabilidad y soporte institucional, con la finalidad de verificar su pertinencia, eficiencia, eficacia y contribución al logro de los objetivos estratégicos.

Los resultados de la evaluación institucional servirán como insumo para la actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, los planes de mejora, las políticas internas, los documentos de gestión y las estrategias institucionales.

La evaluación institucional se desarrollará bajo criterios de objetividad, transparencia, participación, uso de evidencias y orientación a la mejora continua, contribuyendo al aseguramiento de la calidad del servicio educativo y a la sostenibilidad del Instituto de Educación Superior Privado DANNET.

El seguimiento y la mejora continua constituyen procesos permanentes de gestión institucional que permiten al Instituto DANNET identificar avances, dificultades y oportunidades de fortalecimiento. A través de estos mecanismos, la institución orienta su gestión hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la calidad del servicio educativo, la permanencia estudiantil, la empleabilidad, la vinculación con el entorno y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Su implementación se realiza durante la trayectoria formativa, favoreciendo el seguimiento académico, el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias digitales.

En consecuencia, la estructura curricular prioriza el desarrollo progresivo de las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), articulando actividades presenciales y virtuales, recursos tecnológicos, metodologías activas y estrategias de evaluación por competencias que contribuyen al logro del perfil de egreso y a la pertinencia de la formación frente a las demandas del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

4.3.3 Componentes Curriculares

La estructura curricular está conformada por los siguientes componentes y elementos asociados a su desarrollo:

Competencias específicas

Son las competencias técnicas vinculadas con las funciones del campo profesional de cada programa de estudio. Se desarrollan mediante unidades didácticas organizadas en módulos formativos y contribuyen al logro de los desempeños establecidos en el perfil de egreso.

Competencias para la empleabilidad

Son competencias transversales que permiten el desenvolvimiento de los estudiantes en contextos personales, sociales y laborales. Fortalecen, de acuerdo con los respectivos planes de estudio, capacidades vinculadas con la comunicación, colaboración, ética, uso de herramientas digitales, innovación, resolución de problemas, emprendimiento y aprendizaje permanente.

Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Son actividades formativas que permiten aplicar y consolidar las competencias correspondientes a cada módulo formativo. Se desarrollan conforme al plan de estudios, los instrumentos institucionales y los mecanismos de acompañamiento, supervisión y evaluación establecidos por DANNET.

Elementos para el desarrollo y evaluación de las competencias

Capacidades
Son aprendizajes necesarios para el logro de una competencia y expresan los desempeños que el estudiante desarrolla progresivamente en el marco de cada unidad de competencia.

Indicadores de logro
Permiten verificar el nivel de desarrollo de las capacidades y constituyen referentes para la planificación y evaluación de los aprendizajes.

Evidencias de aprendizaje

Son actuaciones, productos o resultados mediante los cuales el estudiante demuestra los aprendizajes alcanzados y el desarrollo progresivo de las capacidades e indicadores de logro.

4.3.4 Características del Currículo

El currículo institucional presenta las siguientes características:

a. Centrado en el estudiante como protagonista de su aprendizaje

El proceso formativo reconoce al estudiante como protagonista de su aprendizaje, promoviendo su participación activa en la construcción del conocimiento, el desarrollo progresivo de competencias y la toma de decisiones sobre su proceso formativo. Para ello, se aplican metodologías activas, estrategias colaborativas y experiencias de aprendizaje significativas que favorecen la autonomía, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje permanente.

b. Orientado al desarrollo progresivo de competencias

El currículo organiza los aprendizajes de manera secuencial y progresiva, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias desde los niveles básicos hasta desempeños de mayor complejidad. Cada unidad didáctica contribuye al logro gradual de las capacidades e indicadores de logro, favoreciendo la consolidación del perfil de egreso mediante una formación continua y articulada.

c. Modular y articulado al perfil de egreso

La organización curricular se estructura en módulos formativos que integran unidades didácticas relacionadas entre sí y vinculadas con el desarrollo de competencias. Cada módulo contribuye progresivamente al logro del perfil de egreso, asegurando la coherencia entre las competencias, capacidades, indicadores de logro y procesos de evaluación establecidos en cada programa de estudio.

d. Flexible y pertinente para la modalidad semipresencial

El currículo incorpora mecanismos que permiten su actualización periódica en función de los cambios tecnológicos, empresariales, normativos y de las necesidades del entorno.

Asimismo, facilita la incorporación de estrategias y actividades presenciales y virtuales, recursos educativos digitales, estrategias de evaluación diversificadas y experiencias de aprendizaje adaptadas a las características y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, garantizando una formación pertinente y de calidad.

e. Contextualizado a las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico. –

El currículo responde a las características del contexto económico, social y tecnológico, considerando las demandas del mercado laboral y las particularidades del entorno local, regional y nacional.

Esta contextualización favorece la pertinencia de los aprendizajes y fortalece la empleabilidad mediante la incorporación de situaciones reales o simuladas vinculadas con el ejercicio profesional.

f. Integrador de conocimientos, habilidades actitudes y valores. –

La organización curricular articula conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante el desarrollo de competencias específicas y competencias para la empleabilidad, contribuyendo al desempeño profesional y al logro del perfil de egreso.

Esta integración se concreta mediante capacidades, indicadores de logro, evidencias de aprendizaje, proyectos, estudios de caso, actividades colaborativas y situaciones reales o simuladas vinculadas con el campo profesional. Asimismo, favorece el uso pertinente de tecnologías digitales, la resolución de problemas, la toma de decisiones responsables y la actuación ética.

g. Orientado a la empleabilidad y el desempeño profesional. –

El currículo fortalece el desarrollo de competencias técnicas y transversales que favorecen la inserción, permanencia y desarrollo de los egresados en el mercado laboral. Asimismo, promueve habilidades relacionadas con la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la innovación, el emprendimiento, el liderazgo, la ética profesional y el aprendizaje permanente, respondiendo a las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

h. Articulado con las EFSRT. –

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo permiten a los estudiantes aplicar y consolidar las competencias desarrolladas durante su formación en los espacios y mecanismos previstos por la normativa vigente. Estas experiencias fortalecen la relación entre la formación académica y el desempeño profesional, contribuyendo al logro del perfil de egreso.

i. Susceptible de actualización y mejora continua.-

El currículo se revisa y actualiza periódicamente en función de los cambios normativos, tecnológicos, pedagógicos y laborales, así como de los resultados de evaluación institucional, asegurando su pertinencia y calidad.

j. Comprometido con la ética, la inclusión, la responsabilidad social y el aprendizaje permanente.

El currículo promueve una formación basada en valores, igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, convivencia institucional y prevención de toda forma de violencia y hostigamiento sexual, fortaleciendo el compromiso social y el aprendizaje permanente.

4.3.5 Aplicación del Currículo

La aplicación del currículo se concreta mediante la programación de las unidades didácticas, la elaboración de los sílabos, la planificación de las experiencias de aprendizaje, la aplicación de metodologías activas, la evaluación por competencias y el acompañamiento académico.

Las unidades didácticas articulan capacidades, indicadores de logro, contenidos, actividades, recursos, evidencias e instrumentos de evaluación. Su desarrollo integra actividades presenciales y virtuales conforme a la modalidad semipresencial y a la planificación académica correspondiente.

Desarrollo curricular

El currículo organiza las competencias específicas y las competencias para la empleabilidad mediante módulos formativos y unidades didácticas, estableciendo una secuencia progresiva de capacidades, indicadores de logro, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación. Esta organización asegura la coherencia entre el perfil de egreso, las necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico y los aprendizajes previstos para cada programa de estudio.

Su desarrollo responde al enfoque sociocognitivo y constructivista adoptado por la institución, promoviendo la participación activa del estudiante, la interacción con su entorno, la resolución de problemas y la reflexión sobre su aprendizaje.

Desarrollo de las unidades didácticas

Las unidades didácticas constituyen espacios formativos en los que se desarrollan las competencias previstas en el currículo. Su implementación comprende actividades presenciales y virtuales, metodologías activas, recursos educativos digitales y experiencias de aprendizaje contextualizadas que promueven la participación del estudiante.

En concordancia con el aprendizaje significativo, las actividades favorecen la relación entre los nuevos conocimientos y los saberes previos del estudiante, promoviendo su comprensión, transferencia y aplicación en distintos contextos académicos y profesionales.

Asimismo, se incorporan estrategias de análisis de situaciones, resolución de problemas, trabajo colaborativo y desarrollo de proyectos vinculados con el perfil de egreso.

Desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo constituyen un componente esencial del proceso formativo, permitiendo que los estudiantes apliquen y consoliden las competencias desarrolladas durante su formación académica en contextos reales o simulados vinculados a su especialidad.

Su desarrollo se sustenta en los principios del aprendizaje experiencial de David Kolb, quien sostiene que el aprendizaje se fortalece mediante la experiencia concreta, la observación reflexiva, la conceptualización y la aplicación práctica.

En este sentido, las EFSRT favorecen la integración entre teoría y práctica, fortalecen la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico, contribuyendo al desarrollo de desempeños profesionales alineados con las exigencias del mercado laboral.

Evaluación por competencias

La evaluación se desarrollará de manera continua, integral, formativa y orientada al logro de competencias. Tiene como referente las capacidades, los indicadores de logro y las evidencias de aprendizaje establecidas en cada unidad didáctica.

Su finalidad es verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes respecto de las competencias, capacidades e indicadores de logro establecidos en cada unidad didáctica y en el perfil de egreso de programas de estudios.

Para ello, se emplean diversos instrumentos de evaluación, tales como rúbricas, listas de cotejo, guías de observación, estudios de caso, proyectos integradores, portafolios, prácticas aplicativas y demás evidencias que permiten valorar conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones auténticas de aprendizaje.

La evaluación incorpora procesos permanentes de retroalimentación que orientan la mejora continua del aprendizaje y favorecen el desarrollo progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

Certificación modular, grado y Titulación

La aprobación satisfactoria de los módulos formativos permite a los estudiantes acceder a certificaciones modulares que acreditan el desarrollo de competencias específicas asociadas a determinadas funciones o desempeños ocupacionales. Estas certificaciones favorecen la inserción laboral temprana y el reconocimiento de los aprendizajes alcanzados durante la trayectoria formativa. Asimismo, el cumplimiento de los requisitos académicos, administrativos y normativos establecidos por la institución y por la legislación vigente permite la obtención del grado académico y del título correspondiente al nivel formativo profesional técnico.

Seguimiento de Egresados y Empleabilidad

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET implementará mecanismos permanentes de seguimiento de egresados con la finalidad de conocer su trayectoria profesional, nivel de inserción laboral, desempeño ocupacional y necesidades de actualización o capacitación continua. Asimismo, durante la trayectoria formativa, favorecerá que los estudiantes puedan evidenciar progresivamente las competencias adquiridas, fortaleciendo sus oportunidades de empleabilidad y desarrollo profesional.

La información obtenida mediante encuestas, entrevistas, bases de datos institucionales, reuniones con egresados y consultas a empleadores constituye una fuente relevante para evaluar la pertinencia de programas de estudios y fortalecer los procesos de mejora continua institucional. Asimismo, el seguimiento de egresados permite identificar tendencias del mercado laboral, oportunidades de empleabilidad y necesidades del entorno empresarial, organizacional y tecnológico; contribuyendo a la actualización permanente de los planes de estudio.

4.3.6 Articulación Curricular

La articulación curricular asegura que todos los componentes del proceso educativo funcionen de manera complementaria y coherente, favoreciendo el logro progresivo de las competencias establecidas en el perfil de egreso y garantizando la pertinencia y calidad de la formación profesional técnica brindada por el Instituto de Educación Superior Privado DANNET.

Elemento	Articulación en el proceso formativo
Modelo Formativo	Orienta el enfoque por competencias, la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico, como al desarrollo integral del estudiante.
Diseño Curricular	Organiza las competencias, capacidades, indicadores de logro, evidencias de aprendizaje y unidades didácticas de cada programa de estudio.
Componentes Curriculares	Integran las competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).
Características del Currículo	Garantizan una formación centrada en el estudiante, flexible, modular, pertinente, contextualizada y orientada a la empleabilidad.
Aplicación del Currículo	Operativiza el desarrollo de las competencias mediante unidades didácticas, actividades formativas, evaluación y acompañamiento académico.
Estrategias Metodológicas	Implementarán metodologías activas que promueven el aprendizaje significativo, colaborativo, experiencial y basado en la resolución de problemas.
Modalidad Semipresencial	Integra modalidades presenciales y semipresenciales favoreciendo la flexibilidad y continuidad del aprendizaje.
Rol Docente	Actúa como mediador, facilitador, orientador y evaluador del proceso de aprendizaje y del desarrollo de competencias.
Retroalimentación y Evaluación	Permiten monitorear el progreso del estudiante, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el logro de las competencias previstas.
Articulación Curricular	Integra todos los componentes pedagógicos, curriculares y metodológicos para asegurar la coherencia del proceso formativo.
Perfil de Egreso	Constituye el resultado final del proceso formativo, expresado en competencias profesionales y de empleabilidad que responden a las necesidades del entorno laboral.

4.4 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

4.4.1 Fundamentos del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje del Instituto de Educación Superior Privado DANNET se desarrollan bajo el enfoque por competencias, en concordancia con la Ley N° 30512, los Lineamientos Académicos Generales (LAG) y las Condiciones Básicas de Calidad aplicables a la educación superior tecnológica.

Estos procesos favorecen el desarrollo progresivo de las competencias y el logro del perfil de egreso de cada programa de estudio.

a. Enfoque sociocognitivo y constructivista

La propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Privado DANNET se sustenta en el enfoque sociocognitivo y constructivista, el cual concibe el aprendizaje como un proceso activo de construcción del conocimiento.

Desde esta perspectiva, el estudiante deja de ser un receptor pasivo de información para convertirse en protagonista de su proceso formativo, participando activamente en la búsqueda, análisis, interpretación y aplicación de los conocimientos.

Los aportes de Lev Vygotsky destacan la importancia de la interacción social, el lenguaje y el contexto cultural en la construcción de los aprendizajes. En ese sentido, el aprendizaje se fortalece mediante la colaboración, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de problemas y la mediación pedagógica a desarrollarse por el docente.

Asimismo, el constructivismo reconoce que el conocimiento se construye progresivamente a partir de las experiencias previas del estudiante y de su interacción con el entorno, favoreciendo el desarrollo de capacidades para aprender, desaprender y reaprender en contextos cambiantes y complejos.

b. Aprendizaje significativo

La propuesta pedagógica incorpora los aportes del aprendizaje significativo de David Ausubel, según el cual los nuevos conocimientos adquieren significado cuando se relacionan de manera sustantiva con los saberes previos del estudiante.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje trasciende la memorización de información y promueve su comprensión, interpretación y aplicación en diferentes contextos. Por ello, las actividades formativas se contextualizan y favorecen la integración entre teoría y práctica, permitiendo construir aprendizajes duraderos y transferibles a situaciones académicas, profesionales y laborales.

Los aportes de Lev Vygotsky destacan la importancia de la interacción social, el lenguaje y el contexto cultural en la construcción de los aprendizajes. En este sentido, el aprendizaje se fortalece mediante la colaboración, el intercambio de experiencias, la resolución conjunta de problemas y la mediación pedagógica del docente.

Asimismo, el constructivismo reconoce que el conocimiento se construye progresivamente a partir de los saberes y experiencias previas del estudiante y de su interacción con el entorno, favoreciendo el desarrollo de capacidades para aprender, desaprender y reaprender en contextos cambiantes.

c. Aprendizaje experiencial

La propuesta pedagógica incorpora los aportes del aprendizaje experiencial de David Kolb, quien concibe el aprendizaje como un proceso continuo basado en la experiencia, que comprende la experiencia concreta, la observación reflexiva, la conceptualización y la experimentación activa.

En este marco, DANNET promueve el principio de aprender haciendo mediante proyectos, estudios de caso, simulaciones, talleres prácticos y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), que permiten a los estudiantes aplicar progresivamente sus aprendizajes y reflexionar sobre los resultados obtenidos.

Estas experiencias contribuyen al desarrollo de capacidades de análisis, toma de decisiones, resolución de problemas y desempeño profesional.

d. Formación por competencias

La formación por competencias integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten al estudiante responder a situaciones propias de su campo profesional. El desarrollo de las competencias se realiza progresivamente mediante las unidades didácticas, las actividades formativas y las EFSRT, en correspondencia con el perfil de egreso.

El logro de los aprendizajes se verifica mediante evidencias vinculadas con las capacidades e indicadores de logro establecidos en cada unidad didáctica, aplicando criterios e instrumentos de evaluación pertinentes.

e. Procesos de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje articulan los fundamentos pedagógicos institucionales con el diseño curricular, las estrategias metodológicas, la evaluación por competencias, la modalidad semipresencial y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Su desarrollo comprende actividades de aprendizaje contextualizadas, acompañamiento académico, mediación docente y retroalimentación permanente, favoreciendo la participación activa del estudiante y el desarrollo progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

4.4.2 Estrategias Metodológicas

Para el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de egreso, los docentes emplearán metodologías activas centradas en el estudiante, promoviendo su participación en experiencias de aprendizaje individuales y colaborativas. Entre las principales estrategias metodológicas se consideran las siguientes:

Estrategias Metodológicas Aplicadas en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Estrategia metodológica	Aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Articulación con competencias y capacidades
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	Los estudiantes desarrollarán proyectos vinculados a situaciones reales de su programa de estudios, integrando conocimientos teóricos y prácticos para resolver necesidades o problemas del entorno.	Favorece capacidades de planificación, análisis, gestión de recursos, trabajo colaborativo, innovación y resolución de problemas.
Aprendizaje Basado en Problemas	Se plantean situaciones problemáticas relacionadas con el ámbito profesional para que los estudiantes investiguen, analicen alternativas y propongan soluciones fundamentadas.	Fortalecer capacidades de análisis crítico, toma de decisiones, investigación aplicada y resolución de problemas propios del campo ocupacional.

Estrategia metodológica	Aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Articulación con competencias y capacidades
Estudio y análisis de casos	Los estudiantes analizan experiencias reales o simuladas de organizaciones y empresas, identificando problemas, causas, consecuencias y alternativas de solución.	Desarrolla capacidades de interpretación, diagnóstico, evaluación de escenarios y aplicación de conocimientos en contextos reales.
Talleres prácticos de aplicación	Se desarrollan actividades prácticas en talleres o entornos simulados que permiten aplicar procedimientos técnicos propios de cada programa de estudio.	Fortalecer capacidades operativas, dominio técnico, aplicación de procedimientos, precisión y desempeño profesional.
Simulaciones y ejercicios contextualizados	Los estudiantes participan en escenarios simulados que reproducen situaciones del entorno laboral, facilitando la toma de decisiones y la aplicación de procedimientos especializados.	Desarrolla capacidades de adaptación, toma de decisiones, resolución de situaciones y aplicación práctica de conocimientos.
Trabajo en equipo	Se desarrollan actividades grupales para la construcción conjunta de aprendizajes, la solución de problemas y el logro de objetivos comunes.	Fortalece la comunicación efectiva, cooperación, liderazgo y responsabilidad compartida.
Clase invertida	Los estudiantes revisan previamente recursos educativos digitales y materiales de aprendizaje para aprovechar las sesiones presenciales en actividades de análisis, discusión y aplicación práctica.	Favorecer la autonomía, el aprendizaje significativo, la gestión del tiempo y el pensamiento crítico.
Desarrollo de proyectos integradores	Integran aprendizajes desarrollados en distintas unidades didácticas mediante proyectos vinculados con situaciones del entorno profesional.	Contribuyen a consolidar competencias específicas y para la empleabilidad, articulando conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Estrategia metodológica	Aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Articulación con competencias y capacidades
Exposiciones, debates y sustentaciones	Los estudiantes presentan, argumentan y sustentan propuestas, proyectos o soluciones frente a docentes y compañeros, favoreciendo la reflexión y el intercambio de ideas.	Desarrollar capacidades de comunicación oral, argumentación, pensamiento crítico, liderazgo y seguridad profesional.
Actividades vinculadas a las EFSRT	Los estudiantes participan en actividades desarrolladas en empresas, organizaciones o entornos vinculados a su especialidad, aplicando progresivamente las competencias adquiridas durante su formación.	Contribuyen al desarrollo de desempeños profesionales y al logro de las competencias vinculadas con el perfil de egreso.

Estas estrategias metodológicas se aplicarán en actividades presenciales y virtuales, de acuerdo con la naturaleza de las unidades didácticas, las competencias previstas, los recursos disponibles y la planificación académica de la modalidad semipresencial.

Su aplicación favorece el pensamiento crítico, el análisis, la creatividad, la innovación, la toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, se articulan con el diseño curricular, el perfil de egreso y las EFSRT, contribuyendo al desarrollo progresivo de las competencias específicas y para la empleabilidad.

4.4.3 Aplicación de las Estrategias Metodológicas en la Modalidad Semipresencial

La modalidad semipresencial implementada por el Instituto DANNET articula de manera planificada actividades presenciales y virtuales, de acuerdo con la distribución de horas y créditos establecida en los planes de estudio de cada programa. Las actividades virtuales podrán desarrollarse mediante interacciones síncronas y asíncronas, según la naturaleza de las unidades didácticas y la planificación académica correspondiente.

Las actividades presenciales priorizan, de acuerdo con la naturaleza de cada unidad didáctica, el desarrollo de talleres prácticos, actividades de laboratorio, estudios de caso, asesorías académicas, simulaciones, proyectos, actividades de aplicación y procesos de evaluación que requieran interacción directa, favoreciendo el desarrollo y demostración de los aprendizajes previstos.

Actividades virtuales

Las actividades virtuales se desarrollan mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje institucional y las herramientas tecnológicas previstas por DANNET, facilitando el acceso a materiales educativos, recursos multimedia, actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, evaluaciones y espacios de retroalimentación.

Estas actividades favorecen el aprendizaje autónomo, la interacción académica y la continuidad del proceso formativo. DANNET utiliza Moodle LMS como plataforma principal del Aula Virtual y Microsoft Teams, integrado a Microsoft 365 Education, como herramienta institucional para el desarrollo de videoconferencias y actividades síncronas, de acuerdo con la planificación académica.

Acompañamiento en la modalidad semipresencial

El acompañamiento académico en la modalidad semipresencial comprende el seguimiento de la participación y progreso del estudiante, la retroalimentación de las actividades desarrolladas, el monitoreo de entregas y evaluaciones y la identificación de alertas académicas que permitan adoptar oportunamente acciones de acompañamiento y apoyo.

Articulación de actividades presenciales y virtuales

La articulación de las actividades presenciales y virtuales responde al principio de complementariedad pedagógica, de modo que ambas contribuyen al desarrollo progresivo de las capacidades e indicadores de logro establecidos en las unidades didácticas. Esta integración favorece la autonomía del estudiante, el desarrollo de competencias digitales, la interacción académica y la continuidad del aprendizaje, manteniendo las exigencias académicas y los criterios de calidad establecidos para el logro de las competencias y del perfil de egreso.

4.4.4 Rol del Docente y del Estudiante

En el marco del enfoque por competencias y de la modalidad semipresencial, el docente asume el rol de mediador, facilitador, orientador y evaluador del proceso formativo, siendo responsable de planificar, conducir y retroalimentar experiencias de aprendizaje que favorezcan el desarrollo progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

Para ello, diseña situaciones de aprendizaje contextualizadas, selecciona estrategias metodológicas activas, promueve la participación de los estudiantes, orienta el trabajo autónomo y colaborativo y emplea pertinentemente los recursos tecnológicos y el Aula Virtual, generando espacios de reflexión, análisis, investigación y aplicación de los aprendizajes.

El docente acompaña el proceso formativo mediante acciones de seguimiento académico y retroalimentación oportuna que permitan monitorear el progreso de los estudiantes, identificar dificultades y oportunidades de mejora y fortalecer el logro de las capacidades e indicadores de logro establecidos en las unidades didácticas. Asimismo, promueve el aprendizaje significativo, la innovación, la ética profesional, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias para la empleabilidad.

El estudiante constituye el eje central del proceso educativo y asume un rol activo, autónomo, reflexivo y responsable en la construcción de sus aprendizajes. Gestiona progresivamente su proceso formativo, organiza su tiempo, utiliza los recursos educativos, desarrolla las evidencias de aprendizaje, participa en actividades individuales y colaborativas y aplica sus aprendizajes en situaciones vinculadas con su campo profesional.

Asimismo, participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, utiliza la retroalimentación recibida para mejorar su desempeño y asume progresivamente mayor responsabilidad sobre su aprendizaje y desarrollo profesional.

En concordancia con los principios del aprendizaje significativo y experiencial, el estudiante integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante la interacción con docentes, compañeros, recursos tecnológicos y diversos entornos de aprendizaje, fortaleciendo progresivamente las competencias específicas y para la empleabilidad previstas en su perfil de egreso.

4.4.5 Retroalimentación y Mejora del Aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje incorporan mecanismos permanentes de seguimiento académico, acompañamiento y retroalimentación formativa que contribuyen al desarrollo progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

La retroalimentación permite que docentes y estudiantes analicen las evidencias de aprendizaje, reconozcan los avances alcanzados, identifiquen dificultades y establezcan acciones de mejora vinculadas con las capacidades e indicadores de logro de las unidades didácticas. Se desarrolla de manera oportuna durante el proceso formativo y favorece que el estudiante comprenda sus avances y los aspectos que requiere fortalecer.

La información obtenida mediante proyectos, prácticas, estudios de caso, trabajos colaborativos, evaluaciones y otras evidencias de aprendizaje permite adoptar decisiones pedagógicas, brindar acompañamiento de acuerdo con las necesidades identificadas y fortalecer progresivamente la autonomía, la autorregulación y el compromiso del estudiante con su formación.

Los resultados del seguimiento académico permiten, asimismo, ajustar las estrategias metodológicas, los recursos educativos, las actividades presenciales y virtuales y los mecanismos de acompañamiento, contribuyendo a la mejora continua del proceso formativo.

De esta manera, la retroalimentación y el seguimiento académico se articulan con el enfoque por competencias, el diseño curricular, las estrategias metodológicas, la modalidad semipresencial, las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) y el perfil de egreso.

4.5 NIVEL FORMATIVO

Los programas de estudios del Instituto de Educación Superior Privado DANNET corresponden al **nivel formativo profesional técnico**, de conformidad con la Ley N.° 30512, su Reglamento, los Lineamientos Académicos Generales y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Este nivel formativo desarrolla competencias que permiten al egresado desempeñarse con autonomía, responsabilidad y ética en funciones propias de su campo profesional, así como adaptarse a los cambios tecnológicos, organizacionales y laborales vinculados con su especialidad.

Código	Programa de Estudio
P01	Contabilidad
P02	Desarrollo de Sistemas de Información
P03	Gestión Administrativa

4.5.1 Características del Nivel Formativo Profesional Técnico

El nivel Formativo Profesional Técnico se caracteriza por:

a) Desarrollo de competencias específicas

Las competencias específicas se encuentran vinculadas con las unidades de competencia de cada programa de estudio y expresan las funciones que el estudiante debe ser capaz de desarrollar en contextos laborales determinados. Integran conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para un desempeño pertinente, autónomo y responsable.

En concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, las competencias específicas:

- Guardan correspondencia con las unidades de competencia establecidas para cada programa de estudio;
- Orientan la organización de los módulos formativos y las unidades didácticas;
- Se desarrollan progresivamente mediante capacidades e indicadores de logro;
- Se articulan con las competencias para la empleabilidad, la evaluación de los aprendizajes y las EFSRT; y
- Contribuyen al logro del perfil de egreso.

Los programas de estudios comprenden las siguientes competencias específicas organizadas por módulos formativos:

Módulo	Descripción de las Competencias del programa de estudios de Contabilidad
Desarrollo y Operación de Procesos Contables y Comerciales	Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Supervisión Contable Y Financiera	Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Formulación e Información Financiera y Actualización de Procedimientos	Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente. Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.

Módulo	Descripción de las Competencias del programa de estudios de Desarrollo de Sistemas de Información
Construcción de Sistemas de información	Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.
Desarrollo de Pruebas Integrales de Sistemas de Información y Servicios de TI	Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.
Producción y Gestión del Diseño Funcional de Sistemas de Información	Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada. Administrar el diseño funcional de los TI, de acuerdo a las demandas del negocio que son parte del alcance de la arquitectura de sistemas vigente.

Módulo	Descripción de las Competencias del programa de estudios Gestión Administrativa
Elaboración de Procedimientos Administrativos	Elaborar procedimientos administrativos de la organización, en función con los objetivos establecidos.
Gestión Presupuestal y de Servicios Especializados	Definir el presupuesto de acuerdo con el plan de actividades administrativas. Disponer servicios especializados en función a la política y normativa correspondiente.
Administración de Recursos y Supervisión del Plan Operativo	Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización y normativa correspondiente. Supervisar el cumplimiento del plan operativo, considerando las políticas y objetivos de la organización y normativa correspondiente.

b) Desarrollo de competencias para la empleabilidad

Las competencias para la empleabilidad complementan la formación específica y fortalecen conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten al estudiante desenvolverse en diferentes contextos personales, sociales y laborales.

Su desarrollo favorece, entre otros aspectos, la comunicación efectiva, el razonamiento aplicado, el uso de herramientas digitales, el dominio básico del idioma inglés, la resiliencia, el liderazgo y trabajo colaborativo, la ética, la responsabilidad social, la empleabilidad y el emprendimiento, de acuerdo con la organización curricular establecida en los planes de estudio de cada programa.

Estas competencias se desarrollan progresivamente mediante las unidades didácticas previstas en los itinerarios formativos y se articulan con las competencias específicas, las EFSRT y el perfil de egreso.

Los tres programas de estudios consideran 19 créditos y 432 horas correspondientes al componente de competencias para la empleabilidad, distribuidos conforme a sus respectivos planes de estudio.

Se relacionan con competencias vinculadas a:

Competencias	
Comunicación Efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar en contextos sociales y laborales diversos.
Desarrollo de la Resiliencia	Gestionar situaciones complejas y cambios imprevistos en el trabajo de manera resiliente, proponiendo soluciones viables con las herramientas y recursos disponibles.
Diseño de Negocios Digitales	Gestionar modelos de negocio e iniciativas empresariales innovadoras mediante el planeamiento y la organización estratégica, considerando el análisis del mercado, la optimización de los recursos disponibles, la normativa vigente y los objetivos organizacionales.
Ética y Valores	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
Inglés Básico	Comprender y comunicar Ideas cotidianas, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones básicas en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
Legislación e Inserción Laboral	Aplicar la normativa laboral vigente y herramientas de empleabilidad en el diseño de su perfil profesional, según las necesidades del mercado actual y la legislación nacional.
Liderazgo y Trabajo en Equipo	Conducir equipos de trabajo hacia el logro de objetivos comunes con un enfoque colaborativo, según los procedimientos de la organización y principios de liderazgo.
Matemática Aplicada	Identificar situaciones problemáticas en el entorno laboral, aplicando conocimientos lógicos y matemáticos para plantear soluciones viables, de acuerdo con los requerimientos de la organización.
Ofimática Aplicada	Utilizar herramientas digitales y de ofimática para buscar, procesar y analizar información, comunicarse y realizar tareas vinculadas con el campo profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
Responsabilidad Social	Formular proyectos de impacto socioambiental que promuevan el desarrollo sostenible y la ética, según las necesidades de la comunidad y la normativa vigente.

c) Incorporación de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)–

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo constituyen un componente de la formación mediante el cual los estudiantes integran, aplican y consolidan las competencias específicas y para la empleabilidad desarrolladas en los módulos formativos.

Las EFSRT se desarrollan en organizaciones públicas o privadas cuyas actividades se encuentren vinculadas con las competencias del programa de estudio. Su implementación se sustenta en convenios, acuerdos u otros mecanismos de vinculación institucional previstos por la normativa aplicable.

Durante estas experiencias, los estudiantes participan progresivamente en actividades relacionadas con su campo profesional, aplican procedimientos y herramientas, resuelven situaciones propias del entorno laboral y fortalecen capacidades de comunicación, trabajo en equipo, adaptación, responsabilidad y toma de decisiones. La institución planificará, acompañará, supervisará y evaluará las EFSRT mediante criterios, instrumentos y evidencias previamente establecidos.

El estudiante contará con el acompañamiento del docente supervisor y con la orientación del representante de la organización donde se desarrolle la experiencia. Las evidencias obtenidas permitirán valorar el nivel de logro de las competencias vinculadas con cada módulo formativo.

La institución conservará los registros y emitirá la documentación correspondiente de acuerdo con sus procedimientos académicos y la normativa vigente.

Las EFSRT fortalecen la articulación entre la formación y el entorno laboral, contribuyen a la empleabilidad y favorecen el logro del perfil de egreso.

Programa de Estudio	Módulo
Contabilidad	1. Desarrollo y Operación de Procesos Contables y Comerciales.
	2. Supervisión Contable Y Financiera
	3. Gestión Contable y Financiera

Programa de Estudio	Módulo
Desarrollo de Sistemas de Información	1. Desarrollo de la Construcción de Programas de Sistemas de Información
	2. Desarrollo y realización de pruebas integrales
	3. Administración de diseños funcionales de sistemas de información.

Programa de Estudio	Módulo
Gestión Administrativa	1. Elaboración de Procedimientos Administrativos
	2. Control de Presupuesto y Actividades Administrativas
	3. Gestión Administrativa

4.5.2 Alcance del Nivel Formativo Profesional Técnico

Al culminar el programa de estudio, los egresados estarán en condiciones de aplicar conocimientos, procedimientos, herramientas tecnológicas y criterios profesionales en situaciones propias de su campo ocupacional, tanto en organizaciones públicas como privadas.

El nivel formativo profesional técnico favorece la inserción laboral, el aprendizaje permanente y la continuidad formativa. Asimismo, permite acceder al grado de **bachiller técnico** y al título de **profesional técnico**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión institucional. Su alcance comprende también la capacidad del egresado para resolver problemas vinculados con su especialidad, participar en procesos de mejora, adaptarse a los cambios tecnológicos, organizacionales y laborales, y actuar con ética, responsabilidad y compromiso profesional.

4.5.3 Progresión Formativa por Módulos y Periodos Académicos

Los programas de estudios desarrollan una progresión formativa gradual, secuencial y articulada a lo largo de seis periodos académicos, organizados en tres módulos formativos, conforme a los respectivos planes de estudio.

En el **primer módulo formativo**, los estudiantes desarrollan las competencias específicas previstas para esta etapa y las competencias para la empleabilidad correspondientes, incorporando progresivamente actividades prácticas y las EFSRT establecidas en el plan de estudios.

En el **segundo módulo formativo**, fortalecen y amplían las competencias adquiridas mediante unidades didácticas de mayor complejidad, metodologías activas, resolución de problemas, proyectos, uso de herramientas propias de la especialidad y las EFSRT correspondientes al módulo.

En el **tercer módulo formativo**, integran y consolidan las competencias previstas en el perfil de egreso mediante unidades didácticas especializadas, actividades de aplicación profesional, mediante proyectos creativos e innovadores; y las EFSRT programadas. Esta etapa fortalece la autonomía, la toma de decisiones, la capacidad de adaptación y la preparación para el desempeño profesional.

La progresión formativa asegura la articulación entre los módulos formativos, las unidades didácticas, las competencias específicas y para la empleabilidad, las capacidades, los indicadores de logro, las EFSRT, la evaluación de los aprendizajes y el perfil de egreso.

Programa de Estudio	Módulo	Competencias	Créditos	Horas
Contabilidad	**1**	Específicas	37	864
		Empleabilidad		
		EFSRT		
	2	Específicas	41	928
		Empleabilidad		
		EFSRT		
	3	Específicas	44	992
		Empleabilidad		
		EFSRT		

Programa de Estudio	Módulo	Competencias	Créditos	Horas
Desarrollo de Sistemas de Información	**1**	Específicas Empleabilidad EFSRT	38	864
	2	Específicas Empleabilidad EFSRT	42	928
	3	Específicas Empleabilidad EFSRT	42	992

Programa de Estudio	Módulo	Competencias	Créditos	Horas
Gestión Administrativa	**1**	Específicas Empleabilidad EFSRT	38	864
	2	Específicas Empleabilidad EFSRT	40	928
	3	Específicas Empleabilidad EFSRT	43	992

4.5.4 Módulos Formativos

Los módulos formativos constituyen unidades de organización curricular que contribuyen al desarrollo progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso. Cada módulo se encuentra vinculado con una o más unidades de competencia y articula las capacidades, indicadores de logro, unidades didácticas y EFSRT que correspondan conforme al plan de estudios. Asimismo, incorpora las competencias para la empleabilidad de acuerdo con la organización curricular establecida en cada programa de estudio.

Su organización permite establecer una secuencia coherente de aprendizajes, unidades didácticas, créditos y horas, favoreciendo el desarrollo progresivo de las competencias, su evaluación y la certificación modular, conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Características de los módulos formativos:

Desarrollo de capacidades

Las capacidades expresan los aprendizajes que el estudiante debe desarrollar para alcanzar las competencias previstas y orientan la organización de las unidades didácticas y las actividades formativas.

Indicadores de logro

Constituyen referentes observables y verificables que permiten valorar progresivamente el desarrollo de las capacidades durante el proceso formativo.

Contenidos formativos

Comprenden conocimientos, procedimientos, actitudes y recursos necesarios para el desarrollo de las capacidades e indicadores de logro previstos en las unidades didácticas.

Unidades didácticas

Constituyen unidades de organización curricular mediante las cuales se desarrollan y evalúan las capacidades e indicadores de logro vinculados con las competencias del módulo.

Créditos académicos

Expresan la valoración del tiempo y trabajo académico requerido para el desarrollo de los aprendizajes, conforme a la naturaleza de las actividades formativas y a la normativa vigente.

Horas académicas

En la modalidad semipresencial, las horas académicas comprenden actividades presenciales y no presenciales, distribuidas conforme a los planes de estudio de cada programa.

Las actividades presenciales priorizan experiencias que requieren interacción directa, uso de laboratorios, aplicación de procedimientos, simulaciones, sustentaciones, trabajo colaborativo o utilización de equipamiento especializado.

Las actividades no presenciales se desarrollan mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y comprenden actividades síncronas y asincrónicas, tales como revisión de recursos educativos, foros, videoconferencias, tareas, proyectos, evaluaciones y retroalimentación.

La distribución de las actividades presenciales y no presenciales se establece en los planes de estudio, sílabos y demás instrumentos de planificación académica, manteniendo correspondencia con las horas, créditos, capacidades e indicadores de logro previstos.

4.5.5 Aplicación de Estrategias Metodológicas en la Modalidad Semipresencial

Las estrategias metodológicas se desarrollan de manera articulada mediante actividades presenciales y no presenciales, de acuerdo con la naturaleza de cada unidad didáctica, promoviendo la participación activa del estudiante y el desarrollo progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

Actividades presenciales

Priorizan talleres, laboratorios, simulaciones, análisis de casos, debates, demostraciones, sustentaciones, asesorías y proyectos que requieren interacción directa, aplicación práctica o utilización de recursos y equipamiento especializado.

Actividades no presenciales

Se desarrollan mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje e incluyen recursos educativos digitales, videoconferencias, guías de aprendizaje, foros, tareas, cuestionarios, proyectos, trabajos colaborativos y mecanismos de retroalimentación.

Aprendizaje autónomo

Se promueve mediante actividades planificadas que permiten al estudiante organizar su tiempo, consultar recursos, analizar información, desarrollar

evidencias de aprendizaje y asumir progresivamente responsabilidad sobre su proceso formativo.

Aprendizaje colaborativo

Se desarrolla mediante proyectos grupales, resolución de casos, foros, debates y otras actividades de trabajo en equipo que fortalecen la comunicación, cooperación, liderazgo y responsabilidad compartida.

4.5.6 Articulación de Estrategias Metodológicas

Las estrategias metodológicas se articulan de manera complementaria en las actividades presenciales y no presenciales, de acuerdo con las características de cada unidad didáctica y con las evidencias de aprendizaje previstas.

Esta articulación promueve el aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo, así como el desarrollo de competencias específicas y para la empleabilidad.

Estrategia Metodológica	Aplicación en Actividades Presenciales	Aplicación en Actividades No presenciales mediante el EVA
Aprendizaje basado en problemas	Análisis de situaciones problemáticas, discusión de alternativas, trabajo en equipo y formulación de soluciones.	Presentación de situaciones problemáticas, consulta de recursos, foros de análisis, formulación de soluciones y retroalimentación docente.
Estudio y Análisis de Casos	Discusión grupal, análisis de situaciones reales y planteamiento de alternativas de solución.	Análisis individual o colaborativo de casos mediante foros, recursos digitales y actividades en línea.
Aula Invertida	Desarrollo de actividades prácticas, resolución de problemas y aplicación de conocimientos.	Revisión previa de materiales, videos, lecturas y recursos multimedia disponibles en el Aula Virtual.

Estrategia Metodológica	Aplicación en Actividades Presenciales	Aplicación en Actividades No presenciales mediante el EVA
Aprendizaje Colaborativo	Desarrollo de actividades grupales, debates y trabajo cooperativo.	Foros académicos, documentos compartidos, proyectos colaborativos y espacios virtuales de interacción.
Proyectos Integradores	Sustentación, demostración y validación de resultados.	Seguimiento de avances, asesoría virtual, entrega de evidencias y retroalimentación permanente.

4.6 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes constituye un proceso sistemático, continuo e integral que permite valorar el nivel de desarrollo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

Su finalidad es recoger, analizar y valorar evidencias vinculadas con las capacidades e indicadores de logro de las unidades didácticas, proporcionando información para la retroalimentación, la toma de decisiones pedagógicas, el acompañamiento académico y la mejora continua del aprendizaje.

4.6.1 Características de la Evaluación

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por ser:

Formativa, al acompañar permanentemente el proceso de aprendizaje.
Continua, al realizarse durante todo el desarrollo de las actividades académicas.
Integral, al considerar conocimientos, habilidades, actitudes y desempeños.
Participativa, promoviendo la reflexión y participación activa del estudiante.
Orientadora, al brindar información para fortalecer los aprendizajes.
Flexible, al considerar las características de los estudiantes, las unidades didácticas y la modalidad semipresencial, sin afectar los criterios establecidos para el logro de las competencias.

4.6.2 Momentos de la Evaluación

Evaluación diagnóstica

Se realiza al inicio de una unidad didáctica o actividad formativa con la finalidad de identificar conocimientos previos, necesidades de aprendizaje y condiciones de partida de los estudiantes.

Evaluación formativa

Se desarrollará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante actividades de seguimiento, observación, análisis de evidencias y retroalimentación permanente, permitiendo identificar avances y oportunidades de mejora.

Evaluación sumativa

Se realiza en momentos determinados del proceso formativo para valorar los resultados alcanzados respecto de las capacidades e indicadores de logro previstos, permitiendo establecer el nivel de logro obtenido por el estudiante.

4.6.3 Procedimientos de Evaluación

La evaluación se desarrollará mediante la recopilación y análisis de evidencias de aprendizaje generadas durante el desarrollo de las actividades académicas presenciales y virtuales. Las evidencias pueden comprender:

- Proyectos.
- Estudios de caso.
- Prácticas aplicativas.
- Simulaciones.
- Informes técnicos.
- Exposiciones y sustentaciones.
- Participación en actividades colaborativas.
- Productos académicos.
- Actividades y evidencias vinculadas a las EFSRT.

- Evaluaciones escritas, orales, prácticas o desarrolladas mediante el EVA, según corresponda.

4.6.4 Instrumentos de Evaluación

Los docentes emplearán instrumentos coherentes con las capacidades e indicadores de logro previstos en cada unidad didáctica, entre ellos:

Rúbricas de evaluación: Instrumento que establece criterios y niveles de desempeño para valorar el logro de competencias, capacidades o productos de aprendizaje de manera objetiva y transparente.

Listas de cotejo: Instrumento que permite constatar el cumplimiento de criterios, desempeños o evidencias de aprendizaje previamente definidos para valorar el logro de capacidades y competencias.

Guías de observación: Instrumento utilizado para registrar y valorar el desempeño del estudiante durante la ejecución de actividades prácticas, simulaciones o experiencias formativas.

Escalas de valoración: Instrumento que permite medir el nivel de logro alcanzado por el estudiante mediante categorías o niveles de desempeño previamente definidos.

Fichas de seguimiento: Instrumento que registra el avance, participación, dificultades y logros del estudiante durante su proceso formativo.

Cuestionarios: Conjunto estructurado de preguntas que permiten evaluar conocimientos, comprensión, análisis o aplicación de contenidos desarrollados en una unidad didáctica.

Pruebas objetivas y de desarrollo: Instrumentos de evaluación que permiten valorar conocimientos y capacidades mediante preguntas cerradas, abiertas o situaciones problemáticas que requieren argumentación y análisis.

Portafolios físicos o digitales: Recopilación organizada de evidencias de aprendizaje que demuestra el progreso, desempeño y logro de competencias del estudiante a lo largo de su formación.

4.6.5 Evaluación de los Aprendizajes mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje

En la modalidad semipresencial, la evaluación de los aprendizajes se desarrollará de manera complementaria en entornos presenciales y no presenciales, garantizando la validez, confiabilidad, objetividad y pertinencia de las evidencias de aprendizaje obtenidas, en coherencia con el enfoque por competencias y con los criterios establecidos en cada unidad didáctica.

Los docentes implementarán actividades e instrumentos de evaluación que permitan realizar el seguimiento continuo del progreso académico y recoger evidencias del desarrollo de las capacidades previstas en cada unidad didáctica. Entre los procedimientos de evaluación a desarrollarse en entornos virtuales se consideran:

- Desarrollo y entrega de tareas académicas individuales y grupales.
- Participación en foros de discusión y análisis temático.
- Resolución de cuestionarios y evaluaciones en línea.
- Elaboración de proyectos, estudios de caso e informes técnicos.
- Presentación de evidencias digitales de aprendizaje.
- Sustentaciones virtuales mediante videoconferencia.
- Desarrollo de portafolios digitales.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.

Asimismo, la modalidad semipresencial permitirá realizar el seguimiento permanente del desempeño estudiantil mediante registros de participación, cumplimiento de actividades, reportes de avance, entrega de evidencias y mecanismos de retroalimentación oportuna, favoreciendo el aprendizaje autónomo, la mejora continua y el logro progresivo de las competencias.

La evaluación desarrollada mediante el EVA mantendrá los criterios académicos establecidos para las actividades presenciales y guardará correspondencia con las capacidades, indicadores de logro, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación previstos en cada unidad didáctica.

4.6.6 Retroalimentación y Seguimiento

La evaluación incorporará retroalimentación oportuna, específica y vinculada con los criterios establecidos para cada evidencia de aprendizaje. Los resultados permiten orientar acciones de reforzamiento, acompañamiento y mejora, así como realizar el seguimiento del progreso académico mediante los registros institucionales y el EVA.

4.6.7 Recuperación Académica

Los estudiantes que presenten dificultades para alcanzar los aprendizajes previstos podrán participar en actividades de reforzamiento y recuperación académica, conforme a las condiciones, procedimientos y plazos establecidos en el Reglamento Interno, el Manual de Procesos Académicos y la normativa vigente. Estas acciones buscan favorecer el logro de los aprendizajes y la continuidad de la trayectoria formativa del estudiante.

4.6.8 Evaluación Extraordinaria

La evaluación extraordinaria se aplicará en los supuestos y condiciones establecidos en los Lineamientos Académicos Generales, el Reglamento Interno y demás disposiciones aplicables.

Su programación, requisitos, aplicación, registro y comunicación de resultados se desarrollarán conforme a los procedimientos académicos institucionales establecidos, garantizando transparencia y correspondencia con las capacidades e indicadores de logro de la unidad didáctica.

4.6.9 Escala de Calificación

La evaluación de los aprendizajes se expresará mediante la escala vigesimal, de cero (00) a veinte (20), siendo trece (13) la calificación mínima aprobatoria. El registro y tratamiento de las calificaciones se realizará conforme a los Lineamientos Académicos Generales, el Reglamento Interno y demás disposiciones vigentes.

4.6.10 Evaluación de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Las EFSRT serán evaluadas mediante criterios e instrumentos vinculados con las competencias, capacidades e indicadores de logro correspondientes al módulo formativo.

Para ello, se considerarán las evidencias generadas durante su desarrollo, los registros e instrumentos de seguimiento, los informes correspondientes y la valoración efectuada por los responsables designados, de acuerdo con la modalidad y mecanismo mediante el cual se desarrollen las EFSRT.

Cuando estas se realicen en una organización externa, se considerará también la información proporcionada por el representante designado por la entidad, conforme a los instrumentos establecidos por el Instituto.

Los resultados de la evaluación serán registrados y conservados de acuerdo con el Plan de EFSRT, los procedimientos académicos institucionales y la normativa vigente.

4.7 USO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

4.7.1 Plataforma Virtual Institucional

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET dispone del Entorno Virtual de Aprendizaje denominado Aula Virtual DANNET, implementado mediante Moodle LMS 5.1.1, que constituye el soporte tecnológico principal para el desarrollo de las actividades no presenciales de la modalidad semipresencial.

Mediante el EVA se organizan las unidades didácticas, los recursos educativos, las actividades, evaluaciones, calificaciones, evidencias y reportes de seguimiento académico. Asimismo, permite registrar el acceso, participación y cumplimiento de las actividades asignadas a los estudiantes.

De manera complementaria, la institución dispone de Microsoft Teams, mediante Microsoft 365 Education, como herramienta institucional para el desarrollo de sesiones síncronas, asesorías, sustentaciones y otros espacios de interacción en tiempo real.

La articulación entre ambas herramientas permite desarrollar las actividades no presenciales previstas, fortalecer el acompañamiento docente y efectuar el seguimiento del progreso académico de los estudiantes.

Componente tecnológico	Función en la modalidad semipresencial	Uso académico principal
Moodle LMS 5.1.1 Aula Virtual DANNET	Entorno Virtual de Aprendizaje institucional	Gestión de unidades didácticas, materiales, tareas, foros, cuestionarios, calificaciones, evidencias, reportes y seguimiento académico.
Microsoft Teams - Microsoft 365 Education	Herramienta síncrona institucional.	Videoclases, asesorías académicas, sustentaciones, reuniones y comunicación en tiempo real.

Operatividad de la Modalidad Semipresencial

Aspecto	Desarrollo en DANNET
Plataforma principal	Aula Virtual DANNET implementada en Moodle LMS 5.1.1.
Herramienta síncrona institucional	Microsoft Teams mediante Microsoft 365 Education.
Acceso a estudiantes	Ingreso mediante credenciales institucionales, con usuario y contraseña personal.
Actividades asincrónicas	Revisión de materiales, lecturas, videos, tareas, foros, cuestionarios, portafolios digitales, estudios de caso y entrega de evidencias.
Actividades sincrónicas	Videoclases, asesorías, sustentaciones y reuniones mediante Microsoft Teams.
Acompañamiento docente	Mensajería, retroalimentación, seguimiento de actividades, atención de consultas y alertas académicas.
Seguimiento académico	Registro de accesos, participación, entrega de tareas, calificaciones, reporte de avance y cumplimiento de actividades.

Aspecto	Desarrollo en DANNET
Evaluación mediante el EVA	Rúbricas, cuestionarios, listas de cotejo, tareas, foros evaluados, portafolios digitales, exposiciones virtuales.
Evidencias de aprendizaje	Productos académicos, informes, proyectos, intervenciones en foros, evaluaciones en línea y registros de participación y calificaciones.

La articulación entre Moodle LMS 5.1.1 y Microsoft Teams permite desarrollar las actividades no presenciales previstas en la modalidad semipresencial, favoreciendo el aprendizaje autónomo, la interacción docente-estudiante, el acompañamiento académico, el seguimiento de las actividades formativas y el logro progresivo de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

4.7.2 Acceso de los estudiantes al Aula Virtual

Los estudiantes acceden al Aula Virtual DANNET mediante credenciales institucionales de uso personal, asignadas como parte del proceso de habilitación académica. El acceso se realiza a través de la dirección electrónica institucional habilitada para la plataforma.

Una vez autenticados, pueden acceder, según la programación de las unidades didácticas, a:

- Unidades didácticas en las que se encuentran matriculados.
- Materiales y recursos educativos digitales.
- Actividades de aprendizaje.
- Foros académicos.
- Tareas y proyectos.
- Manuales de trabajo.
- Cuestionarios.
- Cronogramas y programación de actividades.
- Calificaciones.
- Retroalimentación docente.
- Enlaces a sesiones síncronas mediante Microsoft Teams.

4.7.3 Estrategias didácticas en la modalidad semipresencial

El Aula Virtual DANNET facilita la aplicación de estrategias didácticas coherentes con el enfoque por competencias y complementa las actividades presenciales mediante recursos y actividades síncronas y asincrónicas. Entre las principales estrategias se consideran:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Aprendizaje Basado en Problemas.
- Estudios y análisis de casos.
- Aula invertida.
- Aprendizaje colaborativo.
- Foros de discusión académica.
- Proyectos integradores.
- Actividades de investigación aplicada vinculadas con el contexto profesional.
- Actividades de apoyo, seguimiento y registro de evidencias vinculadas con las EFSRT, cuando corresponda.

Estas estrategias favorecen el aprendizaje autónomo, la participación activa, la reflexión crítica, la interacción y la construcción colaborativa del conocimiento, de acuerdo con las características de cada unidad didáctica.

4.7.4 Mecanismos de acompañamiento

El acompañamiento académico en la modalidad semipresencial se desarrollará de manera permanente mediante:

- Sesiones síncronas a través de Microsoft Teams.
- Mensajería institucional.
- Foros de consulta.
- Retroalimentación individual y grupal.
- Orientación sobre actividades y evidencias de aprendizaje.
- Seguimiento del avance académico.
- Identificación y comunicación de alertas académicas, cuando corresponda.

Estos mecanismos permiten brindar atención oportuna a los estudiantes, identificar dificultades en el proceso de aprendizaje y articular, cuando corresponda, acciones de acompañamiento académico y orientación con las

instancias institucionales competentes, contribuyendo a la permanencia y al logro progresivo de las competencias.

4.7.5 Seguimiento del progreso académico

El Aula Virtual DANNET dispone de herramientas que permiten realizar el seguimiento de:

- Accesos de los estudiantes.
- Participación en actividades.
- Entrega y cumplimiento de tareas.
- Resultados de evaluaciones.
- Avance y cumplimiento de las actividades programadas.
- Presentación de evidencias de aprendizaje.
- Retroalimentación y registros académicos generados mediante el EVA.

La información generada contribuye al seguimiento del progreso académico y permite identificar oportunamente dificultades, orientar acciones de acompañamiento y reforzamiento, y fortalecer la mejora continua del proceso formativo.

4.7.6 Evaluación de las actividades no presenciales

Las actividades no presenciales forman parte del proceso formativo en la modalidad semipresencial y generan evidencias que permiten valorar el desarrollo de las capacidades e indicadores de logro previstos en las unidades didácticas, contribuyendo progresivamente al logro de las competencias del programa de estudio.

- Participación en foros académicos.
- Desarrollo de tareas y actividades aplicativas.
- Cuestionarios en línea.
- Estudios de caso.
- Proyectos individuales y grupales.
- Portafolios digitales.
- Sustentaciones virtuales.

- Productos académicos y otras evidencias digitales vinculadas con el desarrollo de las unidades didácticas.

Su valoración se realizará mediante instrumentos coherentes con los criterios de evaluación establecidos, tales como:

- Rúbricas de evaluación.
- Listas de cotejo.
- Guías de observación.
- Escalas de valoración.
- Fichas de seguimiento.
- Cuestionarios

La evaluación mantiene un carácter formativo, continuo, integral y orientador, sustentado en evidencias y en criterios previamente establecidos, en concordancia con el enfoque por competencias, los Lineamientos Académicos Generales y la modalidad semipresencial adoptada por la institución.

4.7.7 Distribución de Actividades Formativas en la Modalidad Semipresencial

La modalidad semipresencial que implementará el Instituto de Educación Superior Privado DANNET integra, de manera planificada y complementaria, actividades presenciales y no presenciales, de acuerdo con la distribución de horas y créditos establecida en los planes de estudio, las competencias previstas y las características de cada unidad didáctica.

Las actividades no presenciales se desarrollarán mediante el Aula Virtual DANNET, implementada en Moodle LMS 5.1.1, y comprenderán actividades síncronas y asincrónicas. Para las sesiones síncronas se utilizará Microsoft Teams mediante Microsoft 365 Education.

Las actividades presenciales se desarrollarán en los ambientes institucionales y demás espacios formativos que correspondan, conforme a la programación académica establecida.

La programación académica se organizará de lunes a sábados en los siguientes turnos:

Turno	Horario
Mañana	08:00 a 12:00
Tarde	13:00 a 17:00
Noche	18:00 a 22:00

Matriz Institucional de Distribución de Actividades

Componente	Actividades Presenciales	Actividades no presenciales Síncronas	Actividad no presencial Asíncronas
Desarrollo de competencias específicas	Talleres, laboratorios, simulaciones, actividades prácticas	Videoclases y asesorías académicas	Recursos digitales, tareas, foros y actividades aplicativas.
Competencias para la empleabilidad	Exposiciones, debates, dinámicas grupales y actividades de aplicación	Talleres y actividades síncronas.	Lecturas, foros y actividades colaborativas
Evaluación de los aprendizajes	Prácticas, exposiciones, sustentaciones y evaluaciones presenciales.	Sustentaciones y evaluaciones síncronas, según corresponda.	Cuestionarios, tareas, proyectos y portafolios digitales.
Acompañamiento académico	Atención y orientación presencial.	Atención, asesoría y retroalimentación en tiempo real.	Mensajería, seguimiento de actividades y alertas académicas.

Distribución por Programa de Estudios

Programa de Estudio	Créditos Totales	Horas Totales	Nro. de Créditos virtuales	% créditos virtuales
Contabilidad	122	2,784	51	41.80%
Desarrollo de Sistemas de Información	122	2,784	51	41.80%
Gestión Administrativa	121	2,784	52	42.98%

Matriz de Aplicación por Unidad Didáctica

El detalle de la distribución de créditos y horas correspondientes a las actividades presenciales y no presenciales de cada unidad didáctica se encuentra establecido en los Anexos 9A de los programas de estudios de Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de Información y Gestión Administrativa, los cuales forman parte de la documentación académica institucional.

La programación específica de las actividades síncronas y asincrónicas, las estrategias metodológicas, las evidencias de aprendizaje, los recursos y los criterios e instrumentos de evaluación se desarrollará en los sílabos y demás instrumentos de planificación académica, en correspondencia con los respectivos planes de estudio.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Instituto de Educación Superior Privado DANNET comprende el conjunto de órganos, unidades funcionales y responsables encargados de planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos académicos, administrativos y de soporte institucional. Su finalidad es garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, la calidad del servicio educativo, la adecuada gestión de los recursos, la sostenibilidad institucional y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad aplicables a la educación superior tecnológica.

DIRECCIÓN GENERAL.

Consejo Asesor
Marketing y Comunicaciones

Dirección Académica

Secretaría Académica
Jefatura de Programas de Estudios
- Docentes

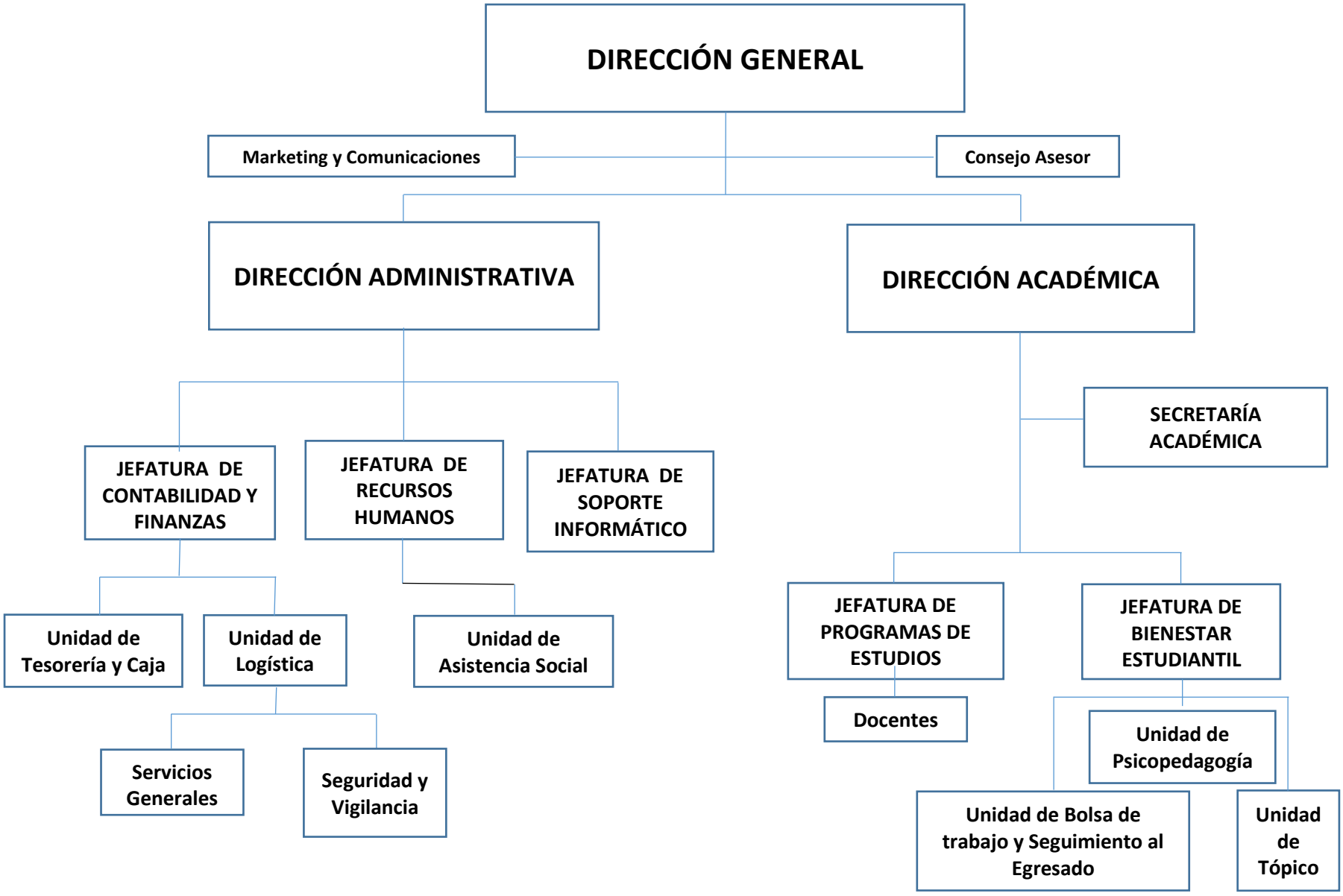
Jefatura de Bienestar Estudiantil
- Unidad de Tópico
- Unidad de Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado
- Unidad de Psicopedagogía

Dirección Administrativa

Jefatura de Recursos Humanos
- Unidad de Asistencia Social

Jefatura de Contabilidad y Finanzas
- Unidad de Tesorería - Caja
- Unidad de Logística
 - Servicios Generales
 - Seguridad y Vigilancia

Jefatura de Soporte Informático


DIRECCIÓN GENERAL
Marketing y Comunicaciones
Consejo Asesor
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ACADÉMICA
JEFATURA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
JEFATURA DE SOPORTE INFORMÁTICO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Unidad de Tesorería y Caja
Unidad de Logística
Unidad de Asistencia Social
JEFATURA DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS
JEFATURA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Docentes
Servicios Generales
Seguridad y Vigilancia
Unidad de Psicopedagogía
Unidad de Bolsa de trabajo y Seguimiento al Egresado
Unidad de Tópico

5.2 LINEAMIENTOS REFERIDOS A LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES

5.2.1 Gestión del Clima Organizacional

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET promueve un clima organizacional basado en el respeto, la ética, la comunicación efectiva, la participación, la colaboración y el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.

Para ello, implementará mecanismos de diagnóstico, comunicación interna, integración, reconocimiento y mejora continua, orientados al fortalecimiento del compromiso institucional y de la calidad del servicio educativo.

Mecanismos:

- Aplicación periódica de encuestas de clima organizacional.
- Reuniones de coordinación institucional.
- Canales de comunicación interna.
- Reconocimiento al desempeño.
- Actividades de integración institucional.
- Atención de sugerencias, reclamos y oportunidades de mejora.

Evidencias:

- Informes de clima organizacional.
- Actas de reunión.
- Comunicados institucionales.
- Registros de participación.
- Reportes de atención de sugerencias y reclamos.

5.2.2 Gestión de la Imagen Institucional

La gestión de la imagen institucional está orientada al fortalecimiento de la identidad, reputación, posicionamiento y difusión responsable de la oferta educativa del Instituto DANNET. Se desarrollará bajo criterios de transparencia, veracidad, responsabilidad y coherencia con la misión, visión, principios y valores institucionales, así como con la normativa vigente.

Mecanismos:

- Aplicación de la identidad visual institucional.
- Supervisión de materiales informativos impresos y digitales.
- Actualización de la información institucional difundida a través de los canales oficiales.
- Difusión responsable de actividades académicas, convenios, servicios y logros institucionales.
- Gestión de la comunicación institucional.
- Implementación del plan de marketing educativo.

Evidencias:

- Página web institucional actualizada.
- Plan de comunicación o medios digitales.
- Materiales informativos.
- Reportes de publicaciones y campañas.
- Registro de consultas y atención a interesados.

5.2.3 Gestión de Medios Digitales Institucionales

La gestión de medios digitales institucionales permitirá fortalecer la comunicación institucional, difundir información académica y administrativa, orientar a postulantes, estudiantes y usuarios, y promover una interacción responsable con la comunidad. Para ello, se administrarán canales digitales oficiales, tales como la página web, redes sociales, correo institucional y otros medios autorizados por la Dirección General.

Mecanismos:

- Planificación anual de medios digitales.
- Calendario editorial.
- Atención de consultas digitales.
- Monitoreo de métricas e interacción.
- Protocolo de respuesta ante consultas, reclamos o contingencias comunicacionales.

Evidencias:

- Programación de medios digitales.
- Calendario editorial.
- Reportes de publicaciones.
- Reportes de métricas e interacción.
- Registros de atención de consultas.
- Reportes de incidencias comunicacionales, cuando corresponda.

5.2.4 Estrategias de Marketing Educativo

Las estrategias de marketing educativo estarán orientadas a la difusión transparente, pertinente y responsable de la oferta formativa del Instituto DANNET, en correspondencia con la oferta educativa autorizada y la normativa aplicable, evitando publicidad engañosa o afirmaciones no verificables.

Mecanismos:

- Plan de marketing educativo.
- Identificación del público objetivo.
- Campañas de admisión.
- Material informativo físico y digital.
- Gestión de pauta publicitaria.
- Seguimiento de consultas, postulantes y matriculados.
- Evaluación de resultados de campaña.

Toda acción de difusión institucional se realizará de acuerdo con la oferta educativa autorizada y con información veraz sobre los programas de estudios, modalidad del servicio educativo, duración, costos, certificaciones, grado y titulación, según corresponda.

5.2.5 Vinculación con Organizaciones, Empresas y Comunidad.

La vinculación con organizaciones, empresas y comunidad tiene como finalidad fortalecer la pertinencia de los programas de estudios, favorecer el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), promover la empleabilidad e inserción laboral y contribuir al desarrollo del entorno local, empresarial, organizacional y tecnológico.

Mecanismos:

- Mapeo e identificación de aliados estratégicos.
- Suscripción de convenios y otros mecanismos de cooperación institucional.
- Coordinación para el desarrollo de las EFSRT.
- Actividades de responsabilidad social y vinculación con la comunidad.
- Visitas técnicas, charlas y actividades con representantes del entorno empresarial, organizacional y tecnológico.
- Conformación y funcionamiento de comités consultivos, cuando corresponda.

- Retroalimentación de empleadores y representantes del entorno respecto de la pertinencia de los programas de estudios.
- Desarrollo de actividades vinculadas con la empleabilidad e inserción laboral.

5.3 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.3.1 Gestión de Recursos Humanos

La gestión de recursos humanos tiene como finalidad asegurar la incorporación, permanencia, desarrollo y evaluación de personal idóneo, de acuerdo con los perfiles de puestos y las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la adecuada prestación del servicio educativo.

Comprende:

a. Reclutamiento y selección por perfiles.
b. Inducción institucional.
c. Evaluación del desempeño.
d. Capacitación permanente.
e. Bienestar laboral.
f. Seguridad y salud en el trabajo.
g. Prevención y atención del hostigamiento sexual.
h. Reconocimiento al mérito.
i. Cumplimiento de la normativa laboral vigente.

La institución verificará, conforme a la normativa vigente, que el personal contratado cumpla con los requisitos legales aplicables y no se encuentre impedido para prestar servicios en instituciones educativas.

5.3.2 Gestión de Infraestructura y Recursos Tecnológicos

La gestión de infraestructura y recursos tecnológicos tiene como finalidad garantizar la disponibilidad, operatividad, seguridad, mantenimiento y adecuada utilización de los ambientes, equipamiento, servicios básicos, recursos tecnológicos y sistemas institucionales necesarios para la prestación del servicio educativo.

Asimismo, comprende la administración y soporte técnico del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y de las herramientas tecnológicas utilizadas en la modalidad semipresencial, garantizando su disponibilidad, seguridad, accesibilidad y funcionalidad.

Comprende:

a. Mantenimiento preventivo y correctivo

Plan de mantenimiento anual: Elaborar un cronograma para la revisión periódica de estructuras, pintura, redes eléctricas y sanitarias.
Atención de incidencias: Implementar un sistema de órdenes de trabajo para reparar daños imprevistos con tiempos máximos de respuesta.
Contratos de soporte externo: Gestionar convenios con proveedores especializados para el mantenimiento del ascensor.
Inspecciones técnicas rutinarias: Realizar inspecciones periódicas de los ambientes e instalaciones para identificar oportunamente necesidades de mantenimiento.

Evidencias del proceso: Plan de Mantenimiento Preventivo aprobado, presupuesto asignado, bitácoras de órdenes de trabajo atendidas y contratos con proveedores.

b. Equipamiento de aulas y laboratorios

Inventario de activos: Registrar y mantener actualizado el inventario del mobiliario, equipos de cómputo, proyectores, equipos tecnológicos y demás bienes asignados a los ambientes académicos y administrativos.
Renovación tecnológica: Planificar la renovación y actualización progresiva del equipamiento, considerando su vida útil, estado de conservación, necesidades académicas y evolución tecnológica.
Fichas técnicas de uso: Colocar en un lugar visible las normas de seguridad, guías de usuario y especificaciones de los equipos en laboratorios.
Validación de aforo: Diseñar la distribución del mobiliario respetando el aforo máximo permitido por las normativas de seguridad vigentes.

Evidencias del proceso: Catálogo de inventario actualizado, documentos de adquisición y registros de altas y bajas de bienes.

c. Gestión de seguridad y salud ocupacional

Plan de contingencia: Diseñar protocolos de evacuación ante sismos, incendios u otras emergencias, en concordancia con la normativa y disposiciones de las autoridades competentes.
Señalización universal: Instalar carteles de rutas de evacuación, zonas seguras, extintores, luces de emergencia y tableros eléctricos según normas técnicas.
Simulacros periódicos: Programar y ejecutar entrenamientos obligatorios para todo el personal y estudiantes a lo largo del año académico.
Estaciones de primeros auxilios: Implementar y mantener operativo el tópico institucional y los botiquines de primeros auxilios, de acuerdo con las condiciones y requerimientos aplicables.

Evidencias del proceso: Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), Plan de Contingencia e informes fotográficos de simulacros.

d. Control de servicios generales

Gestión de limpieza y desinfección: Diseñar roles diarios para asegurar la higiene permanente de aulas, pasadizos, oficinas y, con especial énfasis, los servicios higiénicos.

Monitoreo de servicios básicos: Supervisar el suministro continuo de agua potable, energía eléctrica, telefonía e internet.

Manejo de residuos: Implementar mecanismos para la segregación y disposición adecuada de residuos mediante recipientes diferenciados, conforme a las disposiciones aplicables.

Seguridad y vigilancia: Gestionar el control de ingresos, mediante personal de seguridad, cámaras de videovigilancia y registros de visitas.

Evidencias del proceso: Protocolo de Limpieza y Desinfección, contratos de servicios de vigilancia, recibos de servicios básicos y bitácoras de control de accesos.

e. Gestión de tecnologías de información.

Lineamientos de gestión y seguridad de TI: establecer políticas para la seguridad de la información, uso de cuentas y correo institucional, copias de seguridad y protección de datos.

Infraestructura de red: Mantener operativa la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional, incluyendo los equipos de comunicaciones, cableado estructurado, dispositivos de red y cobertura Wi-Fi.

Licenciamiento de software: Garantizar que todos los sistemas operativos, herramientas de ofimática y programas especializados cuenten con licencias educativas vigentes.

Políticas de ciberseguridad: Implementar cortafuegos (firewalls), antivirus institucional y restricciones de navegación para proteger la red de ataques externos.

Evidencias del proceso: Plan de Tecnologías de la Información, inventario de licencias de software vigentes y cronograma de respaldos de información.

f. Administración de la Modalidad Semipresencial

Gestión de la plataforma: Administrar y dar soporte técnico continuo al aula virtual mediante la plataforma Moodle LMS, garantizando su disponibilidad permanente, conforme a las condiciones técnicas del servicio contratado.

Creación de entornos: Configurar los accesos, roles del docente, estudiante, administrador y las aulas digitales para cada unidad didáctica al inicio del ciclo.
Integración de herramientas: articular el Aula Virtual DANNET con Microsoft Teams, mediante Microsoft 365 Education, para el desarrollo de las actividades síncronas previstas en la modalidad semipresencial.
Monitoreo de actividad: generar reportes de acceso, participación, cumplimiento de actividades, entrega de evidencias y demás registros disponibles en el EVA que contribuyan al seguimiento académico.

Evidencias del proceso: Reportes técnicos de disponibilidad del servidor, capturas de pantalla de la arquitectura del EVA e informes de uso por cada periodo lectivo.

g. Soporte tecnológico institucional

Mesa de ayuda: Habilitar canales institucionales de atención para el registro y solución de incidencias tecnológicas de docentes, estudiantes y personal administrativo.
Mantenimiento informático: Ejecutar limpiezas físicas y actualizaciones de software en las computadoras de aulas, laboratorios y oficinas administrativas.
Capacitación tecnológica: Dictar talleres formativos sobre el uso correcto de las plataformas institucionales, herramientas digitales y nuevos equipos adquiridos.
Atención en tiempo real: Brindar soporte tecnológico durante los horarios de prestación del servicio educativo, de acuerdo con los mecanismos y canales institucionales establecidos.

Evidencias del proceso: Manual de Usuario de la Mesa de Ayuda, estadísticas de mensajes de soporte resueltos y constancias de talleres de capacitación digital.

La institución implementará mecanismos de monitoreo permanente para asegurar la operatividad de la infraestructura física y tecnológica.

La gestión de la infraestructura física, mantenimiento, equipamiento y servicios generales estará a cargo de la Dirección Administrativa y las unidades competentes, mientras que la gestión de la infraestructura tecnológica, conectividad, Entorno Virtual de Aprendizaje y soporte informático corresponderá a la Jefatura de Soporte Informático, de acuerdo con las funciones establecidas en los instrumentos de gestión institucional.

5.3.3 Gestión de Recursos Económicos y Financieros

La gestión de recursos económicos y financieros del Instituto de Educación Superior Privado DANNET tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad institucional, la disponibilidad oportuna de recursos, el uso eficiente del presupuesto, el cumplimiento de las obligaciones económicas y la mejora continua de los servicios académicos y administrativos.

Esta gestión se desarrollará bajo criterios de transparencia, eficiencia, responsabilidad, sostenibilidad financiera, control interno y cumplimiento de la normativa vigente.

Comprende:

a. Formulación del presupuesto institucional

- Elaborar la proyección anual de ingresos, costos y gastos, considerando las necesidades académicas, administrativas y operativas de la institución, en concordancia con la previsión económica y financiera institucional.
- Asignar los recursos económicos a las áreas académicas, administrativas, de infraestructura, recursos tecnológicos, bienestar estudiantil y soporte institucional.
- Alinear el presupuesto institucional con los objetivos estratégicos, el Plan Anual de Trabajo y las prioridades de mejora institucional.
- Someter el presupuesto institucional anual a la aprobación de la Dirección General o de la instancia competente, según corresponda.

Evidencias: presupuesto institucional anual aprobado, actas de aprobación, proyección de ingresos y gastos, reportes presupuestales.

b. Programación y control de gastos

- Programar los pagos periódicos vinculados a remuneraciones, servicios básicos, mantenimiento, equipamiento, licencias, obligaciones tributarias y otros compromisos institucionales.
- Implementar procedimientos de autorización, ejecución y control de gastos, evitando compromisos no previstos en el presupuesto aprobado.
- Realizar el seguimiento mensual de la ejecución del gasto, identificando desviaciones y aplicando medidas correctivas cuando corresponda.

- Promover el uso eficiente de los recursos institucionales, sin afectar la calidad del servicio educativo.

Evidencias: cronograma de pagos, reportes de ejecución de gastos, órdenes de compra o servicio, comprobantes de pago, informes de control presupuestal.

c. Gestión de ingresos institucionales

- Administrar los ingresos provenientes de matrículas, pensiones, certificaciones, trámites académicos, actividades de extensión educativa y otros conceptos autorizados institucionalmente y permitidos por la normativa vigente.
- Implementar canales de recaudación seguros, accesibles y verificables, tales como pagos bancarios, plataformas digitales u otros medios institucionales.
- Registrar oportunamente los ingresos percibidos, asegurando su correspondencia con los conceptos autorizados y efectivamente recaudados.
- Realizar el seguimiento de cuentas por cobrar y establecer mecanismos de comunicación y orientación para reducir la morosidad estudiantil.
- Emitir comprobantes de pago conforme a la normativa tributaria vigente.

Evidencias: reportes de recaudación, comprobantes de pago emitidos, registros de ingresos, reportes de morosidad, conciliaciones de ingresos.

d. Registro contable y financiero

- Mantener un sistema de registro contable ordenado, actualizado y sustentado documentariamente.
- Registrar las operaciones económicas de la institución conforme a las normas contables y tributarias aplicables.
- Realizar conciliaciones bancarias periódicas entre los registros contables y los estados de cuenta.
- Conservar y organizar, en soporte físico y/o digital, según corresponda, la documentación sustentatoria de los ingresos, egresos, contratos, planillas, comprobantes y obligaciones institucionales.
- Mantener actualizados los libros y registros contables que correspondan.

Evidencias: libros contables, conciliaciones bancarias, reportes contables, comprobantes de pago, archivos documentarios.

e. Evaluación presupuestal

- Evaluar periódicamente la ejecución presupuestal institucional, comparando lo programado con lo ejecutado.
- Identificar variaciones, desviaciones o necesidades de reajuste presupuestal.
- Elaborar informes financieros para la toma de decisiones de la Dirección General.
- Proponer medidas de mejora para optimizar el uso de los recursos económicos.

Evidencias: informes de evaluación presupuestal, reportes de ejecución financiera, cuadros comparativos de presupuesto, actas de revisión.

f. Control interno financiero

- Establecer procedimientos para la autorización, registro, ejecución y supervisión de ingresos y gastos.
- Aplicar la segregación de funciones en los procesos de autorización, registro contable y ejecución de pagos.
- Realizar arqueos de caja, revisión de fondos, verificación de documentos y controles periódicos sobre los recursos institucionales.
- Implementar acciones correctivas ante observaciones, inconsistencias o riesgos financieros identificados.
- Promover una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.

Evidencias: informes de control interno, arqueos de caja, actas de revisión, reportes de incidencias, planes de mejora financiera.

g. Elaboración de estados financieros

- Elaborar los estados financieros y demás reportes que correspondan, de acuerdo con la normativa contable y tributaria aplicable.
- Preparar, según corresponda, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás información financiera necesaria para la gestión y toma de decisiones institucionales.
- Presentar oportunamente las obligaciones tributarias y declaraciones requeridas por las entidades competentes.

- Analizar indicadores de liquidez, solvencia y sostenibilidad económica para la toma de decisiones institucionales.
- Conservar los estados financieros y sus documentos sustentatorios como evidencia de la gestión económica institucional.

Evidencias: estados financieros, declaraciones tributarias, reportes financieros, análisis de ratios, documentos sustentatorios.

La administración de los recursos económicos y financieros se desarrollará bajo criterios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad, responsabilidad institucional y mejora continua, garantizando la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

5.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES PARA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

La sostenibilidad institucional del Instituto de Educación Superior Privado DANNET se sustenta en la implementación de mecanismos orientados al bienestar socioeducativo, la empleabilidad, la prevención de situaciones que puedan afectar la integridad de la comunidad educativa, la gestión de la calidad y la mejora continua. Estos aspectos contribuyen a fortalecer la permanencia estudiantil, la convivencia institucional, la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico, así como el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

5.4.1 Gestión de Bienestar Estudiantil

La gestión de bienestar estudiantil tiene como finalidad brindar orientación, acompañamiento y apoyo integral a los estudiantes, favoreciendo su adaptación a la vida académica, permanencia, desarrollo personal, bienestar socioeducativo y logro progresivo de las competencias previstas en el perfil de egreso. Comprende:

a. Orientación psicopedagógica

La institución brindará orientación psicopedagógica a través de la Unidad de Psicopedagogía y, cuando la naturaleza del caso lo requiera, gestionará la derivación a servicios especializados externos, garantizando la confidencialidad, el trato digno y la atención oportuna.

Se desarrollará mediante:

- Atención y orientación a estudiantes que lo requieran.
- Campañas y talleres sobre salud mental, manejo del estrés, adaptación a la vida académica y técnicas de estudio.
- Protocolos de derivación para casos que demanden atención especializada.
- Registro confidencial de las atenciones realizadas.

Evidencias: protocolo o procedimiento de orientación psicopedagógica, registros confidenciales de atención, informes consolidados, materiales de campañas y registros de participación.

b. Actividades de integración estudiantil

Las actividades de integración buscan fortalecer la identidad institucional, la convivencia, la participación estudiantil y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Se desarrollarán mediante:

- Jornadas de inducción y bienvenida para estudiantes ingresantes.
- Actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
- Talleres extracurriculares orientados al desarrollo personal y social.
- Promoción de espacios de participación estudiantil.

Evidencias: cronograma de actividades extracurriculares, listas de asistencia, registros fotográficos, informes de ejecución y reportes de participación.

c. Bienestar social

El bienestar social está orientado a identificar situaciones socioeconómicas o familiares que puedan afectar la permanencia del estudiante y a gestionar acciones de orientación y apoyo institucional, en coordinación con las áreas competentes y conforme a la normativa interna y disponibilidad de recursos.

Se desarrollará mediante:

- Aplicación de fichas socioeconómicas cuando corresponda.

- Gestión de becas, estímulos o apoyos institucionales de acuerdo con las disposiciones institucionales aplicables.
- Orientación sobre servicios de apoyo estudiantil.
- Coordinación de campañas de salud integral, prevención y promoción de estilos de vida saludables.
- Articulación con la bolsa de trabajo para facilitar información sobre oportunidades laborales compatibles con la formación del estudiante.

Evidencias: disposiciones institucionales sobre becas, estímulos o apoyos, fichas socioeconómicas, registros de estudiantes beneficiados, informes de campañas y reportes de atención social.

Prevención de riesgos académicos

La prevención de riesgos académicos tiene como propósito identificar oportunamente dificultades que puedan afectar el rendimiento, continuidad o permanencia del estudiante.

Se desarrollará mediante:

- Identificación temprana de estudiantes con inasistencias, bajo rendimiento o riesgo de abandono.
- Implementación de acciones de reforzamiento, nivelación o asesoría académica.
- Orientación vocacional y académica cuando corresponda.
- Seguimiento de indicadores de aprobación, desaprobación, permanencia y deserción.

- Elaboración de informes para la toma de decisiones y mejora de los servicios de apoyo.

Evidencias: procedimientos o mecanismos de alerta temprana y prevención de riesgos académicos, informes de seguimiento académico, reportes de permanencia y acciones de nivelación.

5.4.2 Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado

Debido a que el Instituto de Educación Superior Privado DANNET iniciará sus actividades académicas con posterioridad a la obtención del licenciamiento institucional, los mecanismos de Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado se implementarán progresivamente desde la primera cohorte estudiantil y generarán información sobre egresados una vez que la institución cuente con sus primeras cohortes de egreso.

Estos mecanismos tendrán como finalidad promover oportunidades de empleabilidad y recopilar información sobre la inserción laboral, trayectoria profesional y satisfacción de los egresados, así como la percepción de los empleadores, generando información relevante para la mejora continua de los programas de estudios y el fortalecimiento de la vinculación con el entorno empresarial, organizacional y tecnológico.

Comprende:

a. Registro y monitoreo de egresados

Se implementará un registro institucional de egresados que permita mantener información actualizada sobre su situación laboral, trayectoria profesional y vinculación con la institución.

Se desarrollará mediante:

- Registro de datos de contacto y situación laboral de los egresados.
- Actualización periódica de la base de datos institucional.
- Seguimiento en los meses posteriores al egreso.
- Elaboración de reportes de empleabilidad por programa de estudio.
- Actualización, depuración y validación periódica de los datos de contacto y situación laboral.
- Protección de la información conforme a la normativa aplicable sobre protección de datos personales.

Evidencias: base de datos de egresados, fichas de registro, reportes de seguimiento, informes de empleabilidad y registros de actualización.

b. Encuestas de empleabilidad

Las encuestas de empleabilidad permitirán recoger información sobre inserción laboral, pertinencia de la formación recibida, condiciones laborales y satisfacción de los egresados.

Se desarrollarán mediante:

- Diseño y aplicación de instrumentos de recojo de información.
- Encuestas a egresados sobre situación laboral y pertinencia de la formación.
- Encuestas a empleadores sobre desempeño técnico, competencias para la empleabilidad y oportunidades de mejora.
- Procesamiento y análisis de resultados como insumo para la evaluación de la pertinencia y la mejora curricular e institucional.

Evidencias: instrumentos de encuesta, bases de datos, informes de resultados, reportes de satisfacción de egresados y empleadores.

c. Difusión de oportunidades laborales

La bolsa de trabajo difundirá oportunidades laborales y actividades de empleabilidad vinculadas con los perfiles de egreso de los programas de estudios.

Se desarrollará mediante:

- Administración de un canal institucional de ofertas laborales.
- Registro y validación de oportunidades remitidas por empresas u organizaciones.
- Difusión de convocatorias a estudiantes y egresados.
- Orientación para la elaboración del currículum vitae, entrevistas laborales y búsqueda de empleo.

Evidencias: registro de ofertas laborales, comunicados, reportes de postulaciones, materiales de orientación laboral y registros de participación.

d. Ferias laborales

La institución promoverá espacios de encuentro entre estudiantes, egresados y organizaciones del entorno, con la finalidad de fortalecer la empleabilidad y la vinculación laboral.

Se desarrollará mediante:

- Planificación de ferias laborales presenciales o virtuales.
- Convocatoria de empresas, organizaciones e instituciones aliadas.
- Orientación previa a estudiantes y egresados para su participación.
- Evaluación de resultados de la feria laboral.

Evidencias: programación de la feria laboral, relación de organizaciones participantes, registros de asistencia, reportes de postulaciones e informe de resultados.

e. Vinculación con empresas

La vinculación con empresas, organizaciones e instituciones permitirá fortalecer la pertinencia formativa, facilitar el desarrollo de las EFSRT y promover oportunidades de empleabilidad e inserción laboral.

Se desarrollará mediante:

- Suscripción de convenios con organizaciones públicas y privadas.
- Coordinación de oportunidades para EFSRT, prácticas y empleo.
- Participación de representantes del entorno empresarial en comités consultivos.
- Desarrollo de visitas técnicas, charlas especializadas y proyectos aplicados.

Evidencias: convenios vigentes, actas de reuniones, registros de actividades, informes de EFSRT y reportes de participación empresarial.

5.4.3 Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET implementará mecanismos institucionales para la prevención y atención del hostigamiento sexual, garantizando un entorno educativo seguro, respetuoso y libre de violencia, discriminación y cualquier forma de afectación a la dignidad de las personas.

La institución promoverá una política de prevención y rechazo frente a toda conducta de hostigamiento sexual y desarrollará acciones de sensibilización, orientación, atención oportuna y protección, conforme a la normativa vigente, el Reglamento Interno y los demás instrumentos de gestión aplicables.

Comprende:

a. Política institucional de prevención

La institución establecerá una política institucional orientada a prevenir el hostigamiento sexual y promover una convivencia basada en el respeto, la igualdad, la ética y el trato digno.

Se desarrollará mediante:

- Aprobación de la política institucional de prevención y atención del hostigamiento sexual.
- Difusión de normas de convivencia, respeto, igualdad y trato digno. Incorporación de acciones preventivas dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Desarrollo de campañas sobre prevención del hostigamiento sexual, violencia, discriminación y uso responsable de los canales institucionales.

Evidencias: política aprobada, reglamento o directiva institucional, material de difusión, cronograma de campañas y registros de participación.

b. Canales de denuncia y atención

La institución habilitará canales confidenciales, seguros y accesibles para la presentación de quejas o denuncias relacionadas con posibles situaciones de hostigamiento sexual.

Se desarrollará mediante:

- Implementación de canales físicos y/o digitales de atención.
- Orientación inicial a la persona afectada.
- Tratamiento confidencial de la información y protección de los datos personales, conforme a la normativa aplicable.
- Registro reservado de los casos, de acuerdo con la normativa aplicable.

Evidencias: protocolo de atención, formatos de denuncia, canales oficiales publicados, registro reservado de casos y constancias de orientación.

c. Procedimiento de atención e investigación

La institución establecerá un procedimiento claro para la recepción, atención y trámite de los casos reportados, de acuerdo con las competencias, etapas y procedimientos establecidos en la normativa vigente, garantizando el debido procedimiento, la confidencialidad, la imparcialidad y la celeridad.

Se desarrollará mediante:

- Recepción y registro de quejas o denuncias.
- Activación del procedimiento correspondiente.
- Adopción de medidas de protección, cuando corresponda.
- Actuación de las instancias competentes conforme a la normativa vigente.
- Derivación o comunicación a las autoridades competentes cuando corresponda.

Evidencias: protocolo aprobado, actas, informes, registros reservados, medidas adoptadas y comunicaciones institucionales correspondientes.

d. Medidas de protección y acompañamiento

La institución adoptará medidas orientadas a proteger la integridad de la persona afectada y evitar situaciones de riesgo durante el procedimiento.

Se desarrollará mediante:

- Orientación psicopedagógica, social o académica, según corresponda.
- Medidas preventivas para evitar contacto o exposición a situaciones de riesgo.
- Adecuaciones académicas o administrativas cuando sean necesarias.
- Derivación a servicios especializados externos, de ser pertinente.

Evidencias: fichas de orientación, registros de derivación, informes de acompañamiento, medidas de protección y reportes de seguimiento.

e. Capacitación y sensibilización

La institución desarrollará acciones formativas dirigidas a estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, con la finalidad de fortalecer la prevención y la respuesta institucional frente al hostigamiento sexual. Se desarrollará mediante:

- Talleres, charlas y campañas de sensibilización.
- Difusión de derechos, deberes, rutas de atención y consecuencias disciplinarias.
- Capacitación sobre convivencia, respeto, igualdad, trato digno y prevención de la violencia.
- Socialización del procedimiento institucional de atención de casos.

Evidencias: plan anual de capacitación, listas de asistencia, material formativo, reportes de ejecución y registros de participación.

f. Seguimiento y mejora

La institución realizará seguimiento periódico a las acciones de prevención, atención y protección implementadas, con el propósito de fortalecer la eficacia de los mecanismos institucionales. Se desarrollará mediante:

- Evaluación de la eficacia de los canales de atención y protocolos.
- Seguimiento de campañas, capacitaciones y acciones preventivas.
- Elaboración de reportes estadísticos reservados.
- Incorporación de mejoras en los documentos institucionales cuando se identifiquen oportunidades de fortalecimiento.

Evidencias: informes de seguimiento, reportes estadísticos reservados, actas de revisión, planes de mejora y actualización de documentos institucionales.

5.4.4 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

La institución ha previsto mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora continua orientados al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, los objetivos estratégicos institucionales y la mejora permanente del servicio educativo.

La gestión de la calidad permitirá monitorear los procesos académicos, administrativos y de soporte institucional, identificando oportunidades de mejora y adoptando decisiones oportunas para asegurar la pertinencia, eficiencia y sostenibilidad del servicio educativo.

Comprende:

a. Evaluación de indicadores institucionales

La institución implementará indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de metas académicas, administrativas, financieras, tecnológicas y de bienestar socioeducativo.

Se desarrollará mediante:

- Definición de indicadores institucionales, metas, responsables y periodicidad de medición.
- Recojo, validación y análisis de información por áreas responsables.
- Elaboración de reportes periódicos para la toma de decisiones.
- Seguimiento del cumplimiento de metas institucionales.

Evidencias: fichas de indicadores, matriz o tablero de seguimiento de indicadores, reportes de seguimiento, informes de gestión y actas de revisión.

b. Seguimiento de objetivos estratégicos

El seguimiento de los objetivos estratégicos permitirá verificar el avance del PEI y su articulación con los planes anuales de trabajo y las acciones institucionales.

Se desarrollará mediante:

- Articulación entre el PEI, el Plan Anual de Trabajo y los planes operativos de las áreas.
- Evaluación periódica del avance de metas y actividades.
- Identificación de brechas de cumplimiento.
- Elaboración de informes para la Dirección General.

Evidencias: informes de avance del PEI, reportes del PAT, actas de seguimiento, matrices de cumplimiento y planes de acción.

c. Planes de mejora

Los planes de mejora permitirán atender debilidades, riesgos, observaciones o brechas identificadas en los procesos institucionales. Se desarrollarán mediante:

- Identificación de hallazgos derivados de procesos de autoevaluación, supervisión o seguimiento interno.
- Formulación de acciones correctivas o preventivas.
- Asignación de responsables, plazos, recursos y medios de verificación.
- Evaluación de la eficacia de las acciones implementadas.

Evidencias: planes de mejora, matrices de seguimiento, informes de avance, actas de revisión y reportes de cumplimiento.

d. Monitoreo académico y administrativo

El monitoreo académico y administrativo permitirá verificar el adecuado funcionamiento de los procesos formativos, servicios institucionales y áreas de soporte. Se desarrollará mediante:

- Seguimiento del desarrollo de los sílabos, programación académica, actividades de aprendizaje y evaluación de los aprendizajes.
- Evaluación del desempeño docente.
- Seguimiento de trámites, atención al estudiante y procesos administrativos.
- Verificación de la operatividad de infraestructura, equipamiento, recursos tecnológicos y Aula Virtual.
- Seguimiento de indicadores de rendimiento académico, aprobación, permanencia y deserción.

Evidencias: informes de supervisión académica, reportes administrativos, evaluaciones docentes, registros de atención, reportes del Aula Virtual e informes de infraestructura.

e. Evaluación de satisfacción de usuarios

La institución recogerá la opinión de estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y empleadores, según corresponda, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora.

Se desarrollará mediante:

- Diseño y aplicación de encuestas de satisfacción.
- Procesamiento y análisis de resultados.
- Socialización de hallazgos con las áreas responsables.
- Implementación de acciones de mejora derivadas de los resultados.

Evidencias: encuestas aplicadas, bases de datos, informes de satisfacción, reportes de resultados y planes de mejora.

f. Gestión de riesgos institucionales

La gestión de riesgos permitirá identificar, evaluar, prevenir y mitigar situaciones que puedan afectar la continuidad, seguridad, calidad o sostenibilidad del servicio educativo.

Se desarrollará mediante:

- Valoración de los riesgos considerando su probabilidad e impacto.
- Definición de controles, responsables y medidas de prevención o mitigación.
- Seguimiento de incidentes y evaluación de la eficacia de las medidas implementadas.
- Articulación con los planes de contingencia y mecanismos institucionales de respuesta.

Evidencias: matriz de riesgos, planes de contingencia, registros de incidentes, informes de simulacros, actas de evaluación y reportes de seguimiento.

5.5 MATRIZ DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La presente matriz sintetiza los principales componentes de la gestión institucional del Instituto de Educación Superior Privado DANNET, articulando sus objetivos, responsables, mecanismos de gestión e indicadores de seguimiento. Su aplicación permitirá orientar el funcionamiento de los procesos académicos, administrativos y de soporte, así como realizar el seguimiento de su implementación y mejora continua, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las Condiciones Básicas de Calidad.

Componente de Gestión	Objetivo	Responsable	Mecanismos de Gestión	Indicadores de Seguimiento
Imagen Institucional	Fortalecer la identidad, posicionamiento, reconocimiento y reputación institucional mediante una comunicación responsable y transparente.	Dirección General / Marketing y Comunicaciones	Gestión de la identidad institucional, medios digitales, actualización de la página web, campañas informativas y difusión responsable de la oferta educativa.	Número de campañas ejecutadas; alcance de publicaciones; número de consultas atendidas; nivel de satisfacción de usuarios.
Clima Organizacional	Promover un ambiente de trabajo colaborativo, ético, participativo y orientado al bienestar institucional.	Dirección General / Jefatura de Recursos Humanos	Encuestas de clima organizacional, reuniones de coordinación, actividades de integración, reconocimiento al desempeño y canales de comunicación interna.	Nivel de satisfacción laboral; porcentaje de participación del personal; número de acciones de mejora implementadas.
Recursos Humanos	Asegurar la incorporación, permanencia, evaluación y desarrollo de personal idóneo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Dirección General / Jefatura de Recursos Humanos	Selección por perfiles, inducción institucional, evaluación del desempeño, capacitación permanente, bienestar laboral y cumplimiento de la normativa aplicable.	Porcentaje de personal que cumple el perfil requerido; número de capacitaciones ejecutadas; porcentaje de personal evaluado.
Gestión Académica	Asegurar la calidad del proceso formativo y contribuir al	Dirección Académica / Jefatura de Programas de Estudios	Seguimiento del desarrollo curricular, programación académica,	Tasa de aprobación; indicadores de rendimiento académico; nivel

Componente de Gestión	Objetivo	Responsable	Mecanismos de Gestión	Indicadores de Seguimiento
	logro progresivo del perfil de egreso.		evaluación docente, seguimiento de indicadores académicos, acompañamiento y acciones de mejora.	de satisfacción estudiantil; porcentaje de cumplimiento de la programación académica.
Infraestructura y Servicios Generales	Mantener ambientes seguros, accesibles, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Dirección Administrativa / Unidad de Logística – Servicios Generales	Mantenimiento preventivo y correctivo, inspecciones periódicas, control del equipamiento, condiciones de seguridad, accesibilidad y servicios generales.	Porcentaje de ambientes operativos; número de incidencias atendidas; porcentaje de ejecución del mantenimiento programado.
Recursos Tecnológicos y Soporte Informático	Garantizar la operatividad, disponibilidad y seguridad de los recursos tecnológicos, sistemas institucionales y Entorno Virtual de Aprendizaje.	Jefatura de Soporte Informático	Mantenimiento de equipos, monitoreo de plataformas, respaldo de información, soporte técnico, seguridad de la información y actualización tecnológica.	Disponibilidad del Aula Virtual; porcentaje de incidencias atendidas; tiempo promedio de atención técnica; cumplimiento del cronograma de respaldos.
Recursos Económicos y Financieros	Garantizar la sostenibilidad económica y el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos institucionales .	Dirección Administrativa / Jefatura de Contabilidad y Finanzas	Presupuesto institucional, programación y control de gastos, gestión de ingresos, registro contable y financiero, evaluación presupuestal y control interno.	Nivel de ejecución presupuestal; porcentaje de recaudación efectiva; nivel de morosidad; cumplimiento de obligaciones financieras y tributarias.

Componente de Gestión	Objetivo	Responsable	Mecanismos de Gestión	Indicadores de Seguimiento
Bienestar Estudiantil	Favorecer la permanencia, acompañamiento, integración y desarrollo integral de los estudiantes.	Jefatura de Bienestar Estudiantil / Dirección Académica	Orientación psicopedagógica, actividades de integración, articulación de acciones de bienestar social, acompañamiento académico, alertas tempranas y prevención de riesgos académicos.	Tasa de permanencia estudiantil; número de atenciones realizadas; porcentaje de participación en actividades de bienestar; número de estudiantes atendidos mediante mecanismos de acompañamiento.
Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual	Promover un entorno educativo seguro, respetuoso y libre de hostigamiento sexual, mediante acciones de prevención, atención y protección conforme a la normativa vigente.	Dirección General / Jefatura de Bienestar Estudiantil / instancias competentes conforme a la normativa vigente	Lineamientos de prevención, canales confidenciales de atención, procedimiento institucional, medidas de protección, acompañamiento, capacitación y sensibilización.	Número de acciones preventivas ejecutadas; porcentaje o número de integrantes de la comunidad educativa capacitados; casos atendidos conforme al procedimiento aplicable; medidas de protección adoptadas cuando corresponda.
Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado	Promover oportunidades de empleabilidad y desarrollar	Unidad de Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado /	Difusión de oportunidades laborales, orientación para la empleabilidad,	Número de oportunidades laborales difundidas; participación en

Componente de Gestión	Objetivo	Responsable	Mecanismos de Gestión	Indicadores de Seguimiento
	progresivamente mecanismos de registro, monitoreo y análisis de la trayectoria laboral de los egresados.	Jefatura de Bienestar Estudiantil	registro y actualización de información de egresados, encuestas de empleabilidad y seguimiento de trayectoria laboral.	actividades de empleabilidad; porcentaje de egresados registrados y monitoreados, cuando corresponda; resultados de las mediciones de empleabilidad.
Vinculación con el Entorno Empresarial, Organizacional y Tecnológico	Fortalecer la articulación institucional con empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas para contribuir a la pertinencia de la formación, las EFSRT y la empleabilidad.	Dirección General / Dirección Académica / Jefatura de Programas de Estudios	Convenios institucionales, EFSRT, visitas técnicas, actividades de vinculación, comités consultivos y mecanismos de retroalimentación con representantes del entorno.	Número de convenios vigentes; porcentaje de programas de estudios con convenios y actividades de vinculación; número de actividades desarrolladas con organizaciones del entorno; resultados de retroalimentación de las entidades participantes.
Gestión de la Calidad y Mejora Continua	Asegurar el seguimiento de los objetivos estratégicos, el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y la mejora continua del	Dirección General / Dirección Académica / Dirección Administrativa, según sus competencias	Seguimiento de indicadores institucionales, evaluación de objetivos estratégicos, monitoreo académico y administrativo, evaluación de satisfacción, planes de mejora y	Porcentaje de cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos; porcentaje de indicadores institucionales alcanzados; número o porcentaje de acciones de

Componente de Gestión	Objetivo	Responsable	Mecanismos de Gestión	Indicadores de Seguimiento
	servicio educativo.		gestión de riesgos institucionales.	mejora implementadas; nivel de cumplimiento de los planes de mejora.

La presente matriz articula los principales componentes de la gestión institucional con sus objetivos, responsables, mecanismos e indicadores de seguimiento, permitiendo orientar la planificación, ejecución, monitoreo y mejora continua de los procesos académicos, administrativos y de soporte del Instituto de Educación Superior Privado DANNET.

Estos mecanismos contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, la sostenibilidad del servicio educativo y las Condiciones Básicas de Calidad.

CAPÍTULO VI

SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

6.1 Finalidad

El Instituto de Educación Superior Privado DANNET implementará un sistema de seguimiento institucional y mejora continua orientado a verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de soporte, el logro progresivo de las competencias previstas en los programas de estudios, la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas para la educación superior tecnológica.

Este sistema permitirá recoger, organizar y analizar información relevante para la toma de decisiones basada en evidencias, la identificación de oportunidades de mejora, la implementación de acciones correctivas y preventivas y el fortalecimiento permanente de la gestión institucional.

Asimismo, considerando que la institución iniciará sus actividades académicas con posterioridad a la obtención del licenciamiento institucional, el seguimiento de egresados se implementará progresivamente desde la primera cohorte estudiantil y generará resultados verificables a partir de la existencia de los primeros egresados.

6.2 Sistema de Seguimiento Institucional

El seguimiento institucional se desarrollará mediante la medición periódica de indicadores académicos, administrativos, financieros, tecnológicos, de bienestar estudiantil, empleabilidad, vinculación, satisfacción de usuarios y cumplimiento de objetivos institucionales. Este sistema permitirá monitorear el avance de las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo y los demás instrumentos de gestión institucional, favoreciendo la identificación oportuna de brechas, riesgos y oportunidades de mejora.

El seguimiento estará a cargo de las áreas responsables de cada proceso, bajo la conducción de la Dirección General y la participación, según sus competencias, de la Dirección Académica, Dirección Administrativa, Jefatura de Bienestar Estudiantil, Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado, Jefatura de Soporte Informático y demás unidades correspondientes.

Los resultados obtenidos serán sistematizados en informes periódicos y servirán como insumo para la toma de decisiones, la actualización de los planes institucionales y la formulación de acciones de mejora continua.

6.3 Indicadores de Seguimiento

Los indicadores de seguimiento permitirán medir el desempeño institucional y verificar el avance de los procesos académicos, administrativos y de soporte. Su medición se realizará de manera periódica, de acuerdo con la naturaleza de cada indicador, los responsables asignados y los medios de verificación establecidos.

Proceso	Indicador de seguimiento	Medio de verificación
Académico	Tasa de aprobación	Actas de evaluación, registros académicos e informes de rendimiento.
	Tasa de titulación	Registro de egresados titulados, actas y expedientes de titulación.
Bienestar Estudiantil	Tasa de permanencia estudiantil	Reportes de matrícula, permanencia y deserción estudiantil; fichas de seguimiento e informes de bienestar.
	Atención y acompañamiento al estudiante	Registros de atención y reportes de orientación psicopedagógica, asistencia social y acompañamiento académico.
Vinculación	Porcentaje de programas de estudios con convenios vigentes y actividades de vinculación	Convenios vigentes, actas de coordinación, registros de actividades e informes de vinculación institucional.

Proceso	Indicador de seguimiento	Medio de verificación
	Participación de estudiantes en EFSRT	Registros de EFSRT, informes de supervisión y evidencias de participación.
Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado	Porcentaje de egresados registrados y monitoreados	Base de datos de egresados, fichas de actualización e informes de seguimiento.
	Inserción laboral de egresados	Encuestas de empleabilidad, reportes de seguimiento y registros laborales declarados por los egresados.
Tecnología	Disponibilidad del Aula Virtual	Reportes del EVA, registros de incidencias y reportes técnicos.
	Atención de incidencias tecnológicas	Registros de mesa de ayuda, reportes de soporte y tiempos de atención.
Gestión Institucional	Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	Informes de avance del PAT, reportes de áreas y actas de seguimiento.
	Cumplimiento de objetivos estratégicos	Matriz de seguimiento del PEI, informes institucionales y reportes de evaluación.
Calidad y Mejora Continua	Ejecución de planes de mejora	Planes de mejora, matrices de seguimiento e informes de cumplimiento.
	Satisfacción de usuarios	Encuestas de satisfacción, informes de resultados y planes de acción.

6.4 Planes de Mejora

Los resultados del seguimiento institucional darán origen a planes de mejora orientados a atender brechas, riesgos, observaciones, desviaciones o necesidades identificadas en los procesos académicos, administrativos, tecnológicos, financieros y de soporte institucional.

Los planes de mejora incluirán acciones correctivas, preventivas y de fortalecimiento, precisando responsables, plazos, recursos, metas, indicadores y medios de verificación.

Su implementación será monitoreada periódicamente por las áreas responsables y reportada a la Dirección General para la toma de decisiones correspondiente.

Las acciones de mejora podrán estar vinculadas con la actualización curricular, el fortalecimiento docente, la mejora de los servicios estudiantiles, la optimización de procesos administrativos, el mantenimiento de infraestructura, la actualización tecnológica, el fortalecimiento de la empleabilidad y la vinculación con el entorno, la prevención de riesgos y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

6.5 Evaluación Institucional

La institución realizará evaluaciones periódicas de los procesos académicos, administrativos, financieros, tecnológicos, de bienestar estudiantil, vinculación, empleabilidad y soporte institucional, con la finalidad de verificar su pertinencia, eficiencia, eficacia y contribución al logro de los objetivos estratégicos.

Los resultados de la evaluación institucional servirán como insumo para la actualización del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, los planes de mejora, las políticas internas, los documentos de gestión y las estrategias institucionales.

La evaluación institucional se desarrollará bajo criterios de objetividad, transparencia, participación, uso de evidencias y orientación a la mejora continua, contribuyendo al aseguramiento de la calidad del servicio educativo y a la sostenibilidad del Instituto de Educación Superior Privado DANNET.

El seguimiento y la mejora continua constituyen procesos permanentes de gestión institucional que permiten al Instituto DANNET identificar avances, dificultades y oportunidades de fortalecimiento. A través de estos mecanismos, la institución orienta su gestión hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la calidad del servicio educativo, la permanencia estudiantil, la empleabilidad, la vinculación con el entorno y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
